

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL



EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

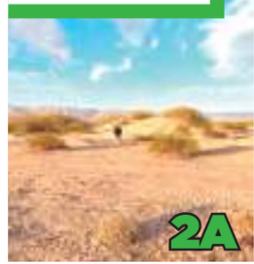
www.el-mexicano.com.mx

mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA

MEXICALI



2A

EN LA SALADA Hallaron restos humanos

Ayer por la mañana fueron localizados restos óseos en el área de la Laguna Salada, a 200 metros de la carretera Mexicali-Tecate.

CON BURÓCRATAS



5A

NORMA BUSTAMANTE Firmaron contrato de 2025

Se firmó el contrato colectivo de trabajo 2025 entre Gobierno Municipal y Sindicato de Burócratas.

FUERZAS ESPECIALES



4A

REFORZARÁ SEGURIDAD Desplegó Ejército a elementos

Inició el despliegue de 200 efectivos pertenecientes a las Fuerzas Especiales y al Arma de Infantería, que se encargan de realizar misiones de alto riesgo y encubiertas.

GARANTIZAR RESULTADOS



“SE GARANTIZARÁ MOVILIDAD EN LA ZONA”

RETIRAN A AUXILIARES VIALES DE READY LANE

EN ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL NO SE TOLERARÁ NINGÚN ABUSO DE AUTORIDAD, ACLARA BURGUEÑO RUIZ

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Firmes al compromiso de no tolerar ningún abuso de autoridad, el Presidente Municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, anunció el retiro de auxiliares viales de los carriles Ready Lane.

“A partir de hoy ya no estarán

en este punto, instruí a la Secretaría de Movilidad, con los auxiliares de tránsito, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal para que se hagan responsables de esta zona, donde garantizaremos la movilidad”, señaló el Alcalde.

En este sentido, reafirmó que se brindará certeza y seguridad a la

PASA A LA PÁGINA 4-A

FRAGOZO LÓPEZ



PODER JUDICIAL DE BC SE PREPARA PARA ELECCIONES

El Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Baja California, Alejandro Isaac Fragozo López, informó que aproximadamente 170 funcionarios del Poder Judicial serán elegidos en el Estado.

FAMA

Bad Bunny DEBUTÓ COMO PRESENTADOR



FESC, con apoyo de Ejército y GN, tomó la seguridad de Tecate

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TECATE.- Desde ayer 191 elementos de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal (DSCTM) de Tecate fueron retirados de sus funciones policiales y

enviados a Mexicali para realizar los exámenes de Control de Confianza (C3) ante la Fiscalía General del Estado (FGE), informó el Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Baja California, Leopoldo Tizoc Aguilar.

PASA A LA PÁGINA 4-A



7503007 475008

GOBERNADORA DE BC

Fomenta unidad de las familias

La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda encabezó la celebración de la tradicional Rosca de Reyes.



2A

DEPORTES



CLAUSURA 2025 VUELVE A CASA

Conferencia el Pueblo



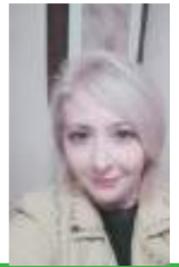
1C

PREVIENEN CONSUMO DE DROGAS

La cruzada tiene el enfoque de prevenir y atender las adicciones entre los jóvenes con información en las escuelas y en los hogares.

COLUMNA

POR LA ESPIRAL
POR CLAUDIA LUNA PALENCIA



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	19.85	20.15
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	21.14	21.14
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	17	11
Ensenada	15	8
Rosarito	13	9
Tecate	21	7
Mexicali	22	9

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES: emxdeportes@gmail.com
 CLASIFICADOS: elmexicano.clasificado@gmail.com
 PUBLICIDAD: publicidad@el-mexicano.com.mx
 CIRCULACIÓN: circulacionmx@gmail.com



MEXICALI.- Ayer por la mañana fueron localizados restos óseos en el área de la Laguna Salada, a 200 metros de la carretera Mexicali-Tecate.

TAMBIEN ROPA DE HOMBRE

Hallan restos humanos en La Salada

REDACCIÓN El Mexicano

MEXICALI.- La Célula de Investigación en Desaparición Forzada en Baja California, anunció la localización de restos óseos en el área de la Laguna Salada, a 200 metros de la carretera Mexicali-Tecate.

El integrante del colectivo Gonzalo Moreno, informó que el lunes por la noche recibieron una llamada sobre la posibilidad de encontrar restos humanos en dicho lugar, por tal motivo decidieron acudir.

En ese sentido, dijo que se ubicaron diversas partes de la osamenta como fémur, clavícula, omoplato, los cuales estaban dispersos, así como una prenda de vestir, una camiseta color negro, pantalón de mezclilla y una gorra roja al parecer de un varón.

La escena, dijo Gonzalo, ya fue entregada a las autoridades para la investigación correspondiente y seguirán recorriendo la zona para encontrar más piezas humanas.

COMPORTE LA TRADICIONAL ROSCA DE REYES

Fomenta Gobernadora unidad de las familias y comunidades

CON EL FIN DE MANTENER VIVAS LAS COSTUMBRES QUE FORTALECEN EL TEJIDO SOCIAL EN BAJA CALIFORNIA

REDACCIÓN El Mexicano

MEXICALI.- En un emotivo encuentro con familias de la zona de Los Santorales, en la capital del estado, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda encabezó la celebración de la tradicional Rosca de Reyes, reafirmando el compromiso de su administración con promover la unión y los valores comunitarios en toda Baja California.

Durante su mensaje destacó la importancia de mantener vivas las costumbres que fortalecen el tejido social, especialmente en comunidades que tradicionalmente han experimentado rezagos, y para las que la actual administración estatal ha dirigido acciones que generan bienestar.

Cabe recordar que Los

Santorales es una de las 53 regiones del estado identificadas como prioritarias, donde se requiere una mayor atención, y en las que se intervendrá en colaboración con los tres niveles de gobierno para atender las necesidades de las y los vecinos y abatir rezagos.

“Aquí en Santorales tienen un lugar muy especial en mi corazón, pues no se me olvida el apoyo que nos han dado siempre, y amor con amor se paga”, expresó.

El evento reunió a decenas de familias, quienes participaron activamente en la festividad, por lo que la gobernadora aprovechó la ocasión para reafirmar el compromiso de su administración con esa comunidad, poniendo especial énfasis en los apoyos que son acercados a madres solteras y a la niñez.

Al concluir el evento, la gobernadora y el secretario de Bienestar estatal,



MEXICALI.- La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda encabezó la celebración de la tradicional Rosca de Reyes.

Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán entregaron regalos y libros a niñas y niños asistentes, quienes además disfrutaron de la tradicional Rosca de Reyes en compañía de sus familiares.

La mañana de este mismo martes, la gobernadora también partió la Rosca de Reyes en compañía de quienes acudieron al centro de gobierno a realizar un trámite, así como de las y los colaborado-

res de su administración, reconociéndoles su esfuerzo y compromiso con el bienestar de Baja California.

“Les agradezco sinceramente por todo su apoyo pues sin ustedes no sería posible llegar a los hogares de los más vulnerables ni atender al que viene con una necesidad, y sé que su atención es siempre de la mejor manera, poniendo su corazón por delante”, concluyó.

DEFINIRÁN PRESUPUESTO

Preparan elección de jueces y magistrados

REDACCIÓN El Mexicano

MEXICALI.- El gobierno de Baja California ha comenzado con las acciones para la elección de jueces y magistrados por el voto de los ciudadanos a celebrarse este 1 de junio de 2025, como parte de la reforma al Poder Judicial en la entidad.

Al respecto, Juan José Pon Méndez consejero jurídico en la entidad, expresó que, a partir del viernes 10 de enero, el Congreso deberá emitir la convocatoria para que los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, comiencen el proceso para conformar los comités de evaluación de las personas que participarán en el proceso de votación.

Asimismo, el 15 del mes en curso, los poderes en mención están obligados a la instalación de dichos comi-



MEXICALI.- Arrancan los preparativos para la elección extraordinaria para jueces y magistrados el 1 de junio del presente año.

tés, los cuales deberán estar integrados por 3 personas con gran reputación del poder judicial.

Pon Méndez indicó que del 21 al 30 del mes en curso, es el plazo estimado para que se realicen los registros de las personas interesadas en participar en la elección, además, precisó que el personal que labora en el poder judicial, tiene un pase automático para postularse para el cargo que deseen contender, y el resto será evaluado por los comités.

Por su parte, el magistrado presidente del Poder Judicial de Baja California, Alejandro Isaac Fragozo López, informó que, a petición del Congreso del Estado, emitirá una lista de las plazas que estarán en juego, derivado de la elección a jueces y magistrados por el voto ciudadano el 1 de junio de 2025, las cuales corresponden a 170 espacios.

De igual manera, el diputado Juan Manuel Molina García, apuntó que el Poder Legislativo, emitirá una convocatoria para la integración de los comités de selección de aspirantes, cumpliendo con los transitorios de la reforma al Poder Judicial en BC.

Finalmente, los entrevistados coincidieron en mencionar que este miércoles 8 de enero el Instituto Estatal Electoral tendrá una reunión para atender el tema de la votación de los juzgadores en la entidad, donde se espera definir el presupuesto que se destinará al respecto.

EL FUEGO SE PROPAGÓ POR EL FUERTE VIENTO

Consume incendio tres viviendas en Mexicali

MEXICALI.- Un fuerte incendio arrasó con tres casas y dos lotes baldíos ubicados sobre la calle 85 y H de la colonia Carranza de la ciudad de Mexicali.

El siniestro se originó en una casa que mantenía grandes cantidades de ropa acumulada en su patio, por lo que, al crecer, el fuego se propagó rápido a las demás viviendas afectadas, debido a las ráfagas de viento.

En el lugar no se reportan personas lesionadas, pero sí pérdidas totales en dos viviendas y en un vehículo que se encontraba en la vía pública.

Al reporte acudieron cuatro máquinas de la Dirección de Bomberos de Mexicali y una ambulancia.

El Director de Bomberos, Rubén Osuna, sostuvo que las ráfagas de vientos provocan que los incendios se propagaran más rápido a otras zonas.



MEXICALI.- Tres viviendas fueron consumidas por un incendio en esta ciudad. No se reportaron pérdidas de vidas humanas, ni lesionados. (Fotos Border Zoom)

el mexicano GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS TIJUANA: RECEPCIÓN: 664 656 06 67 PUBLICIDAD: 664 656 06 68

MEXICALI: 686 568 60 44 ENSENADA: 646 264 56 63 646 264 56 64

EL MEXICANO GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA es una publicación diaria de Editorial Kíno S.A. de C.V. impresa en sus talleres en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

ADEMÁS, 31 FEDERALES

Se elegirán 170 jueces y magistrados en BC

PODER JUDICIAL SE PREPARA PARA ELECCIONES DE JUNIO, EN EL ESTADO

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- En las elecciones concurrentes de 2025, un total de 170 funcionarios encargados de impartir justicia serán elegidos mediante voto popular, informó el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de Baja California, Alejandro Isaac Fragozo López.

“Serán alrededor de 148 jueces, 16 magistrados mixtos, uno de adolescentes y tres del Tribunal de Distrito, lo que suma aproximadamente 170 funcionarios en el estado”, detalló el presidente del Poder Judicial de Baja California (PJEBC).

Fragozo López explicó que en esta elección se disputarán los cargos de 148 jueces, 17 magistrados y otros titulares del Tribunal de Justicia.

DERECHO A REELECCIÓN

Solo en esta elección concurrente, los funcionarios que actualmente ocupan estos cargos tendrán derecho a registrarse como candidatos o aspirantes, incluidos el presidente del Poder Judicial de Baja California y los demás jueces y magistrados.

La elección se celebrará el primer domingo de junio de 2025, y no será necesario que los funcionarios renuncien a sus cargos, aunque deberán cumplir con las restricciones que establece la ley electoral.

“Seguiremos trabajando, pero los funcionarios (jueces y magistrados) tenemos derecho a participar. Tenemos un pase directo”, comentó el magis-



TIJUANA.- El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de Baja California, Alejandro Isaac Fragozo López, informó que aproximadamente 170 funcionarios del Poder Judicial serán elegidos en el Estado.

trado presidente.

El Instituto Electoral de Baja California (IEEBC) será el encargado de organizar las elecciones de los 170 judiciales locales.

En cuanto a la elección de jueces y magistrados federales, será el Instituto Nacional Electoral (INE) quien se encargue del proceso, por lo que el Tribunal Superior de Justicia no tendrá intervención.

Fragozo López anticipó que la convocatoria para estos cargos se publicará esta semana, donde se detallarán los requisitos para quienes estén interesados en postularse.

Los aspirantes a ocupar cargos en el Poder Judicial deberán cumplir con las restricciones establecidas por la Ley Electoral, lo que incluye limitar su campaña a los tiempos establecidos para el uso de los medios oficiales de comunicación.

MÁS DE 200 CANDIDATOS.

En Baja California, en esta elección, se disputarán 201 cargos de magistrados y jueces locales y federales. De estos, 31 corresponden a cargos federales,

de los cuales 14 son magistrados de circuito y 17 jueces de distrito. Los funcionarios estatales suman un total de 170, de los cuales 150 son jueces y 20 son magistrados.

En relación con la posible confusión que podría generar el hecho de que haya tantos aspirantes en estas elecciones de jueces y magistrados federales y estatales, que renovarían más de 200 cargos del Poder Judicial del Estado y la Federación, Fragozo López señaló que se trata de una elección inédita en el país, lo que generará dudas tanto en la población como en los aspirantes.

“A nivel federal, hubo muchos aspirantes, y lo que tenemos es que la gente no está acostumbrada a este tipo de procesos, sobre todo en el ámbito jurisdiccional. A veces no estamos acostumbrados a reunir todos los requisitos, por lo que ha habido diferencias. Exhortamos a las personas a que participen y a que cumplan con todos y cada uno de los requisitos. Obviamente, el universo de aspirantes será mucho menor y se irá analizando a medida que avance el proceso”, concluyó el magistrado Fragozo López



ENSENADA.- Durante el año pasado, la CESPE rehabilitó más de 7 mil metros cuadrados de pavimento.

APLICA BACHEO

Rehabilita la CESPE calles dañadas por reparaciones

ENSENADA.- Durante el año pasado, se cubrieron más de 7 mil metros cuadrados de pavimento en vialidades donde la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (Cespe), realizó trabajos de reparación a la infraestructura hídrica.

El director de la paraestatal, Alonso Centeno Hernández, informó que se cuenta con un registro de trabajos pendientes por conceptos de reparación en distintos puntos de la ciudad que se ha atendido de manera puntual.

“Si bien se ha apuntado un significativo avance en las obras de bacheo, se continúan realizando todos los esfuerzos por maximizar los recursos a fin de conservar y mejorar la estructura del pavimento”, dijo.

Centeno Hernández, enfatizó en que las vialidades donde se llevaron a cabo trabajos por parte de CESPE se encuentran ya rehabilitadas y con mejoras para evitar mayor afectación a la ciudadanía.

EN LAS NUEVE DELEGACIONES

Habilitarán centros de acopio para los arbolitos de Navidad

TIJUANA.- A partir de este miércoles 8 de enero, el XXV Ayuntamiento encabezado por el Presidente Municipal, Ismael Burqueño Ruiz, pondrá a disposición de la ciudadanía nueve centros de acopio de árboles de navidad, que serán habilitados en cada una de las delegaciones de la ciudad, a fin de evitar que sean abandonados en vía pública.

La instrucción del Alcalde de Tijuana fue dar inicio con esta campaña de acopio con el propósito de impedir que estos se conviertan en basura sobre las vialidades y evitar actos vandálicos que pongan en riesgo la integridad física de las personas.

La campaña de acopio estará vigente hasta el próximo 8 de febrero, y la recepción de los pinos será de manera gratuita, por lo que se exhorta a las familias tijuanaenses a que acudan a la delegación más cercana a su domicilio a entregar su árbol de navidad, ya que los camiones recolectores de basura, no se los llevarán.

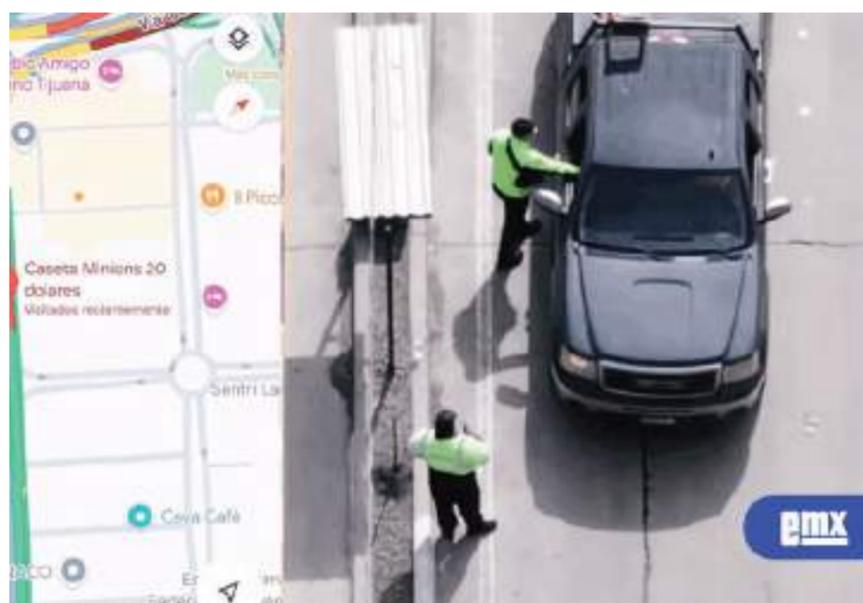
El acopio de árboles navideños se fundamenta en los artículos 7, 45 y 118 del Reglamento Municipal, que otorgan a la Dirección de Protección al Ambiente (DPA), la responsabilidad de promover acciones de participación ciudadana, educación ambiental,

y reducción de residuos sólidos mediante programas de reciclaje y compostaje.

Los centros de acopio estarán dispuestos en las demarcaciones municipales Delegación Centro, en calle Coahuila, Zona Norte, entre Negrete y Madero No. 8803, Zona Centro; Delegación La Mesa, en avenida de los Charros y Allende, No. 4200, del Fraccionamiento Moreno; Delegación Otay-Centenario, en avenida Instituto Politécnico Nacional, No. 1462, fraccionamiento Garita de Otay.

Asimismo, en la Delegación Playas de Tijuana, en Paseo Pedregal y avenida Del Agua s/n, Sección Jardines; Delegación Sánchez Taboada, en avenida Panamericana No. 9757, Colinas de California, anexa Panamericana; Delegación San Antonio de los Buenos, en avenida Miraflores, esquina con Cabo San Lucas No. 8351, del fraccionamiento El Rubí.

Mientras que en la Delegación La Presa Este, en calle Cerezo, esquina con Carretera Tijuana-Tecate s/n, El Refugio; La Presa A.L.R., en avenida Aranjuez No. 22751, Fracc. Villa Fontana, XIII Sección, y en la Delegación Cerro Colorado, en avenida Canadá, No. 7171, Tercera Etapa del Río Tijuana.



TIJUANA.- Los Minions deben ser investigados y determinar quiénes van a suplirlos, pues se requieren para agilizar la movilidad, así como la adquisición de tecnología para la sincronización de los semáforos de la ciudad, dijo la regidora Gina Arana Cruz.

TRAS VIDEO QUE SE VOLVIÓ VIRAL

Que se investiguen a los “Minions”: Regidora

TIJUANA.- Luego de que a través de un video que se viralizó, quedaran en descubierto los “Minions” cobrando efectivo para acortar la fila de automovilistas con destino a Estados Unidos, la regidora Gina Arana Cruz se pronunció porque sean investigados y se determine quien habrá de suplirlos en la labor que venían desempeñando.

A través de un video se reveló el modo de operación de los auxiliares viales mejor conocidos como Minions, por su vestimenta amarilla, que a cambio de dinero, permitían integrarse a la vía rápida y de ahí a la fila de la Garita de San Ysidro, acortando por mucho, el tiempo de espera para cruzar a Estados Unidos.

En respuesta, la edil panista fue firme al solicitar sean investigados antes que nada, “que se investigue después de esa denuncia pública, y si los van a retirar, ¿a quien van a dejar a realizar esa labor?, y si los van a desaparecer hay que tomar cartas en el asunto, porque son 80 personas que están adscritos al área de Tránsito para movilidad, tienen un presupuesto asignado para sueldos, por lo que se debe hacer la reasignación de dichos recursos”, precisó al agre-

gar que es un tema amplio para revisar. Se debe adquirir tecnología para sincronizar todos los semáforos de la ciudad

La regidora Gina Arana agregó que para agilizar el tránsito vehicular en la ciudad, es necesario la adquisición de tecnología para aparejar todos los semáforos de la ciudad, lo que permitiría transitar de manera más ágil y no perder tanto valioso tiempo en el tráfico.

“Podemos ver la fluidez que ya se tiene en los bulevares Salinas y Agua Caliente, porque los semáforos ya fueron sincronizados, el primer ejemplo fue en la calle Segunda, pero lo necesitamos en toda la ciudad, por eso estamos solicitando que se aplique en el resto de los equipos de la ciudad”, apuntó.

La también presidenta de la comisión de Movilidad del Ayuntamiento de Tijuana, mencionó que se cuenta con tres tipos de tecnologías, y algunas de estas no pueden ser sincronizadas, es por ello que se debe adquirir la tecnología y aplicarlo en el resto de los semáforos, y que lo hagan los expertos ingenieros viales que sí hay en el Ayuntamiento.

CENTROS DE ACOPIO EN LA CIUDAD

Delegación Centro

(Calle Coahuila, Zona Norte entre Negrete y Madero No. 8803, Zona Centro, CP 22000)

Delegación La Mesa

(Av. de los Charros y Allende No. 4200, Fracc. Moreno, CP 22105)

Delegación Otay Centenario

(Av. Instituto Politécnico Nacional No. 1462, Fracc. Garita de Otay, CP 22457)

Delegación Playas de Tijuana

(Paseo Pedregal y Av. Del Agua s/n, Sección Jardines, CP 22303)

Delegación S.A.B.

(Av. Miraflores esq. Cabo San Lucas No. 8351, Fracc. El Rubí, CP 22626)

Delegación La Presa Este

(Calle Cerezo esq. Carretera Tijuana - Tecate s/n, El Refugio, CP 22553)

Delegación La Presa A.L.R.

(Av. Aranjuez No. 22751, Fracc. Villa Fontana XIII Sección, CP 22551)

Delegación Cerro Colorado

(Canadá No. 7171, Río Tijuana Tercera Etapa, CP 22226)

TIJUANA.- Desde hoy y hasta el 8 de febrero habrá centros de acopio para árboles de navidad en las nueve delegaciones municipales.



TIJUANA.- Inició el despliegue de 200 efectivos pertenecientes a las Fuerzas Especiales y al Arma de Infantería, que se encargan de realizar misiones de alto riesgo y encubiertas.

DESPLIEGA EJÉRCITO A 200 SOLDADOS

Refuerzan militares la seguridad de BC

UNIDADES MILITARES CON FUERZAS ESPECIALES Y ARMA DE INFANTERÍA, REALIZARÁN MISIONES DE ALTO RIESGO Y ENCUBIERTAS

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- El Ejército Mexicano inició el despliegue de 200 efectivos pertenecientes a las Fuerzas Especiales y al Arma de Infantería, que se encargan de realizar misiones de alto riesgo y encubiertas, con el objetivo de reforzar la seguridad en la ciudad de Tijuana.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) señala que este operativo tiene como fin inhibir las actividades de la delincuencia organizada y colaborar en la mejora de la seguridad pública en la región, pues este estado fronterizo es

una prioridad para el Gobierno Federal, que busca devolver la paz a la zona.

Los 200 efectivos fueron trasladados desde la Base Aérea Militar No. 19 en la Ciudad de México, a bordo de una aeronave de la Guardia Nacional, para integrarse al operativo de seguridad que ya se mantiene en el Estado.

La misión principal de los militares es realizar operaciones interinstitucionales en coordinación con las autoridades locales, estatales y federales, garantizando el respeto a los derechos humanos y apegándose a lo dispuesto por la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza.

El despliegue tiene como objetivo fortalecer el Estado de derecho y revertir los índices delictivos en la región, contribuyendo así a la preservación del orden y la paz pública. Los militares llevarán a cabo tareas de disuasión, prevención, patrullajes, reconocimientos y establecerán puestos de seguridad en puntos estratégicos para generar un ambiente de tranquilidad en la población.

El Ejército Mexicano subraya su compromiso con la seguridad de las familias mexicanas y asegura que sus operaciones se desarrollarán en todo momento con firmeza, sin comprometer los derechos de los ciudadanos.

La colaboración entre las diversas instancias de gobierno busca garantizar un entorno seguro para que los ciudadanos puedan realizar sus actividades cotidianas con tranquilidad.

Retiran ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

ciudadanía, al dar a conocer una nueva etapa de organización en el cruce de la Garita de San Ysidro, siendo esto parte de las acciones de transparencia, en el marco de la legalidad.

El Presidente Municipal, reafirmó que en esta administración no habrá corrupción, mucho menos impunidad; esta estrategia estará supervisada por la Sindicatura Procuradora.

“Una vez más dejamos claro que este gobierno es transparente y que vamos a garantizar grandes resultados. En todo momento y de manera permanente seguiremos combatiendo la corrupción”, concluyó.

La Sindicatura Procuradora a través de Asuntos Internos contará con supervisores que estarán efectuando rondines permanentes; las y los ciudadanos que sean sorprendidos intentando ingresar a la fila de cruce irregularmente no solo serán retirados de la fila, sino que serán acreedores a una infracción y el remolque del vehículo.

Cabe destacar que, la Secretaría de Movilidad contará con 8 elementos que estarán distribuidos en los diferentes turnos para cubrir la operatividad de la zona, mientras tanto, 6 elementos de la Secretaría de Seguridad estarán de las 5 de la mañana a las 9 de la noche, en los diferentes turnos; después de las 9 de la noche, agentes adscritos a la Zona Centro, estarán atendiendo el filtro.

FESC ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

“La Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana va a asumir toda la seguridad del municipio de Tecate. Estamos facultados como autoridad para llevar a cabo estas actividades legal y jurisdiccionalmente, por eso estamos realizando esto en coordinación con el municipio”, señaló el titular de Seguridad en el Estado.

Durante este tiempo, la seguridad de todo el municipio de Tecate quedará a cargo de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC), con el apoyo del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional.

“Con 120 elementos de la Fuerza Estatal en tres turnos, y con todo el apoyo del Ejército, que tendrá 200 elementos en todo el municipio de Tecate, además de 150 de la Guardia Nacional. Vamos a cubrir el casco urbano de Tecate, Jacume, El Hongo y Rumorosa, con el apoyo institucional de las tres fuerzas”, dijo Tizoc Aguilar.

Se espera que los exámenes de control y confianza se prolonguen por dos semanas como máximo, y se les proporcionará transporte hacia Mexicali.

Este martes 7 de enero se trasladaron 70 elementos, y el próximo jueves 10 de enero viajará otro grupo de 70 policías, el resto se espera se presenten a más tardar el lunes 13 de enero. Los días posteriores serán destinados a la espera de los resultados.

“Se espera que los exámenes de control y confianza del personal de seguridad pública municipal no tarden más de 15 días”, comentó.

Tizoc Aguilar señaló que toda la corporación, incluidos los policías con incapacidad médica, está obligada por ley a realizar los exámenes.

“Los exámenes de confianza incluyen varias pruebas: socioeconómica, médica y psicológica. Este conjunto de exámenes acredita o desacredita la confianza en un elemento”, explicó.

El General Leopoldo Tizoc Aguilar Durán, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Baja California (SSCBC), destacó que esta medida responde a las políticas de seguridad pública federal y a la preocupación de la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, por garantizar que todos los cuerpos policíacos cumplan con los exámenes de control de confianza.

Por su parte, el alcalde de Tecate, Román Cota, subrayó que esta acción forma parte de los acuerdos establecidos en la firma del convenio del Consejo Estatal de Seguridad de Baja California, celebrado en diciembre de 2024 y presidido por la Gobernadora.

“Esto también beneficia a los policías, ya que se busca contar con un cuerpo de seguridad profesional que esté en constante evaluación”, comentó Cota.

Este esfuerzo fue reafirmado durante la reciente Mesa Regional de Seguridad de Tecate, en la que participaron diversos actores de la seguridad local y federal.

Entre los asistentes estuvieron el General Comisario Héctor Jiménez Báez, Coordinador Estatal de la Guardia Nacional; el Coronel Luis Armando Castro Álvarez, representante de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA); y Genaro Adrián Guzmán García, Fiscal Regional de la FGE, entre otros.

El operativo de relevos y evaluaciones busca no solo fortalecer la confianza en las corporaciones policíacas, sino también asegurar que los elementos de seguridad pública cuenten con la capacitación y el respaldo necesarios para llevar a cabo su labor de manera eficiente.

Realiza ‘V Juguetón’, Club Disfuncionales

ENSENADA.- En un esfuerzo conjunto de brindarles una sonrisa a los niños de escasos recursos, el club de motociclistas Disfuncionales, organizó por quinta ocasión su evento Juguetón Reyes Magos 2025 “Dona un juguete y regala felicidad”, en la delegación de Maneadero parte alta.

Este evento contó con el apoyo de diversos clubs de Ensenada y el estado, como Noros, Vagos, Dorados, Evolution, Indeseables, entre otros, los cuales contribuyeron con regalos para los más de 90 niños y niñas que disfrutaron de una tarde llena de diversión entre motos.

Karina Mesa, conocida como “Espartana”, del club Disfuncionales, comentó

que el objetivo de este evento es brindarles una sonrisa a cada uno de los niños de esa comunidad, quienes disfrutaron junto a los motociclistas de la tradicional Rosca de Reyes.

“Este evento fue idea del fundador del club Disfuncionales, Charlie Brawnne, quien ya no se encuentra con nosotros, pero dejó un legado que seguimos apoyando para contribuir con la alegría de los niños y niñas que más lo necesitan”, comentó.

Por último, todos los niños presentes recibieron un bonito juguete de regalo y se tomaron una fotografía con todos los “bikers”, inmortalizando de esta manera un emotivo evento por el Día de los Reyes Magos.



El DIF Tijuana solicita la colaboración de la ciudadanía para la localización de sus familiares

Busca Luis Josué a familiares en Tijuana

TIJUANA.- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia solicita la colaboración de la ciudadanía, para localizar a familiares de Luis Josué Palma Arciga de 20 años de edad y con discapacidad intelectual grave.

De acuerdo al joven, éste refiere haber nacido en el municipio de Tijuana y que el nombre de su madre es Ana Laura Palma Arciga.

Cualquier información que ayude a unir a la familia con Luis Josué Palma Arciga, favor de comunicarse a DIF Tijuana (664) 382-6203 o a la línea telefónica 075.



ENSENADA.- El club de motociclistas Disfuncionales, organizó por quinta ocasión su evento Juguetón Reyes Magos 2025.



MEXICALI.- Se firmó el contrato colectivo de trabajo 2025 entre Gobierno Municipal y Sindicato de Burócratas.

AUMENTA SALARIO Y PRESTACIONES

Firma Mexicali contrato colectivo de Burócratas

EN BENEFICIO DE 2 MIL 810 TRABAJADORES MUNICIPALES

NELLY ALFARO
El Mexicano

MEXICALI Con el compromiso en garantizar mejores condiciones laborales para los dos mil 810 trabajadores, la alcaldesa de Mexicali Norma Bustamante Martínez, firmó un nuevo contrato colectivo con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Po-

deres del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California (S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C.), Con la presencia de varios integrantes del Sindicato y el secretario del ayuntamiento Rodrigo Llantada Ávila, la Oficial Mayor del 25 Ayuntamiento Claudia Beltrán explicó que en el contrato colectivo se estableció un incremento del 6% al salario y prestaciones laborales, además de un incremen-

to del 6.5% al rubro de prevención social múltiple. Además, resaltó la incorporación de un bono dental anual por 500 pesos, aumento del estímulo a la buena disposición de ocho mil 635 a nueve mil pesos, el cual se paga en dos exhibiciones y por último un incremento del bono de apoyo escolar anual de mil 500 a dos mil 500 pesos. Finalmente, Claudia Beltrán manifestó que adicionalmente se incrementará en un 10%, al pago en una sola exhibición por los años de servicio.

REALIZAN MANIFESTACIÓN DE PROTESTA

Exigen usuarios reversa al incremento a transporte

POR NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- En exigencia a un transporte público más eficiente, unidades en mejores condiciones y gratuidad para las personas con discapacidad, fue parte de la manifestación que encabezaron aproximadamente 50 personas en las instalaciones del Instituto de Movilidad Sostenible (IMOS) en Ensenada.

Atendiendo a la convocatoria que se difundió en redes sociales, desde las 9:00 horas se instalaron en las oficinas que están ubicadas frente a La Lagunita, en espera de que el delegado de la dependencia diera una respuesta sobre su petición.

El argumento de la mayoría de los usuarios que acudieron a la manifestación, coincide en la necesidad y urgencia de que haya mejores unidades de todas las líneas de transporte público, ya que han constatado casos, en donde ni siquiera hay unidades con asientos.

Asimismo, mencionaron que las rutas están mal organizadas, debido a que no hay un horario específico de tránsito; en ocasiones, aseguraron, no dan pasaje a personas de la tercera edad o estudiantes.

“El trasfondo de nuestras quejas tiene que ver con el mal manejo de esta concesión que se da a empresas de transporte en Ensenada, responsabilidad del Instituto de Movilidad Sostenible de Baja California (IMOS), quien no ejerce las facultades que tiene para observar, regular y dignificar el transporte que necesitamos”, sostuvieron.

Además, señalaron que el aumento de la tarifa no corresponde al aumento oficial del salario mínimo, ni a las condiciones económicas precarias de la mayoría de la población usuaria de este transporte.

Los inconformes, agregaron, que el aumento se dio sin la aprobación de las autoridades competentes, por lo que piden se sancione a los conductores y concesionarios.

“Además, se está utilizando la táctica de cobro de los precios con decimales, que se presta al fraude, al robo, pues, hasta el momento, no hay un sistema de cobro electrónico vigente que permita optimizar este tipo de pagos”, recalcaron. Respecto al cobro a las personas con



ENSENADA.- Aproximadamente 50 personas se manifestaron en las instalaciones del Instituto de Movilidad Sostenible (IMOS) en Ensenada, para exigir reversa al incremento de transporte público.

discapacidad, señalaron, que representa un retroceso en el ejercicio de la vida pública de Ensenada, pues las personas más vulneradas tendrían que tener acceso a políticas públicas que les beneficien o que eviten perjudicar a sus estilos de vida.

Los manifestantes fueron escuchados por el delegado del IMOS en Ensenada, José Ramón Silva y el delegado metropolitano, Humberto Elías, quienes enfatizaron en que el programa publicado no dará reversa al aumento de la tarifa.

Mantenimiento de la higiene interior y exterior de los vehículos, cobertura de las rutas con las unidades necesarias para evitar aglomeraciones, y cumplimiento de los horarios en las rutas, ya que de ello dependen las dinámicas familiares y laborales de miles de personas todos los días en la ciudad.



MEXICALI.- Es sentenciada con cárcel Irene “N” por el delito de fraude inmobiliario.

PRISIÓN PREVENTIVA

Inicia proceso a mujer, por un fraude inmobiliario

MEXICALI.- La Fiscalía Regional de Mexicali logró la vinculación a proceso para Irene “N”, quien está acusada de fraude inmobiliario.

El 16 de diciembre, en colaboración con la Fiscalía General del Estado de Colima, Irene fue detenida en dicho Estado, cumplimentando dos órdenes de aprehensión vigentes en su contra por el delito en mención.

El agente del Ministerio Público de la Unidad de Investigación de Delitos Contra el Patrimonio, Sociedad, Estado y Justicia, demostró que la imputada fue denunciada por la venta ilícita de dos inmuebles, de los cuales no tenía autorización para disponer.

Según los datos contenidos en la carpeta de investigación, el 13 de febrero y el 13 de diciembre de 2019, las imputadas Irais Yazmín “N” e Irene “N” recibieron de una víctima un pago total de 450 mil pesos, en sus oficinas ubicadas en la avenida Islas Fiji, en el fraccionamiento Jardines del Lago, a cambio, ofrecieron la venta de dos inmuebles, comprometiéndose a regularizar a nombre de la víctima, lo cual resultó ser un engaño, ya que las imputadas no tenían derecho sobre dichos bienes. No realizaron el trámite de regularización ni devolvieron el dinero entregado.

En la audiencia inicial de formulación de imputación y vinculación a proceso, el Juez de Control dictó, como medida cautelar, la prisión preventiva justificada.



MEXICALI.- Asegura la Gobernadora que no habrá impunidad en las investigaciones por inseguridad en San Felipe.

AFIRMA LA GOBERNADORA

‘No habrá impunidad en hechos de San Felipe’

El tema se revisa en la mesa de Seguridad

POR NELLY ALFARO
El Mexicano

MEXICALI.- La gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, aseguró que no habrá impunidad en los hechos de violencia y aparición de narcomantas registrados recientemente en San Felipe, lo que ha generado intranquilidad entre los ciudadanos.

También, lamentó el asesinato del agente del policía local suscitado el pasado lunes en la madrugada, donde, dijo, se buscará al o los responsables del crimen.

Ávila Olmeda, indicó que la seguridad está reforzada para Mexicali, precisando que el tema de la seguridad en San Felipe, es

una cuestión que se atiende en la mesa de seguridad.

La mandataria, hizo hincapié en que no habrá tolerancia ante cualquier acto de extorsión por parte de cualquier agente de seguridad en el Estado o municipio.

Lo anterior, por las declaraciones que emitió Josué Fernández, alias el “Pitufo”, quien dijo que ha sido perseguido y extorsionado por agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En una entrevista a un medio de comunicación local, el presunto integrante de “Los rusos” solicitó a la gobernadora y el secretario Leopoldo Tizoc que vigile la actuación de los agentes de la SSCBC.

Marina del Pilar Ávila Olmeda estuvo presente en la plaza central del edificio del Poder Ejecutivo en Mexicali para partir la tradicional rosca de reyes con los empleados de gobierno, además de expresarles lo mejor en este año que inicia.



MEXICALI
**ALFREDO
ÁLVAREZ
CÁRDENAS...**

encabeza estrategia para la atención a deportados.



TIJUANA
**ISMAEL
BURGUEÑO
RUIZ...**

Anuncia retiro de los "minions" en el carril Ready Lane.



ENSENADA
**ROCÍO LÓPEZ
GOROSAVE...**

Marco de convivencia con la grey periodística de Ensenada.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Las autoridades estatales de Baja California, encabezadas por la gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA se preparan ante un posible incremento en las deportaciones por parte de Estados Unidos, especialmente el secretario general de gobierno, ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS, quien ha sumado a los gobiernos municipales de Tijuana y Mexicali, así como a las fuerzas armadas, ya que todos trabajan en conjunto en la elaboración de un plan que permita brindar atención digna.

Al respecto, ÁLVAREZ CÁRDENAS encabezó una reunión con autoridades federales y municipales, y reiteró que la instrucción de la presidenta de México, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO en términos de brindar atención integral a todas y todos los connacionales en materia de salud, tramitación de documentos, alimentación y limpieza, entre otros servicios.

En la reunión estuvo presente el delegado de Programas para el Bienestar en Baja California, así como mandos de las fuerzas armadas y corporaciones de seguridad estatales y municipales, además de representantes del Instituto Nacional de Migración (INM), quienes expusieron las acciones que se implementarán para atender a las personas migrantes.

Se trata de crear espacios de alojamiento temporal, traslado dentro de las zonas urbanas de Tijuana y Mexicali, áreas destinadas a la alimentación, higiene y consultas médicas, además de gestiones diversas para facilitar el traslado de los connacionales deportados a sus estados de origen.

Las autoridades de seguridad destacaron la importancia de proteger la integridad de todas las personas en contexto de movilidad humana, así como de las comunidades donde se instalarán los espacios de alojamiento temporal.

El Secretario del Agua, VÍCTOR DANIEL AMADOR BARRAGÁN, invitó a las y los bajacalifornianos a aprovechar los beneficios de realizar el pago anual anticipado en su servicio de agua, ya que, al realizarlo, pueden obtener descuentos del 12% si se hace en enero y del 8.5% si es en febrero e incluso de un 5.5% si se realiza el pago anticipado de manera semestral.

También destacó que dicho beneficio es parte de las acciones que la presente administración pone en marcha para apoyar la economía de las familias, además de fortalecer las finanzas del Estado para llevar a cabo obras y servicios en favor de la ciudadanía.

El diputado local JUAN MANUEL MOLINA y la bancada de Morena en el Congreso del Estado asistieron a Playas de Rosarito, al primer foro del Plan Nacional de Desarrollo, éste dedicado a la



TIJUANA
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Cuenta con un 78 por ciento de aprobación de los ciudadanos.

Gobernanza, por lo que afirmó que los legisladores locales están uniendo esfuerzos para seguir trabajando por el bienestar y sustentabilidad del pueblo Bajacaliforniano.

Por cierto, durante este evento, por parte de la ciudadanía tomó la palabra Lupita, una usuaria del Centro de Justicia para las Mujeres de Baja California, el CEJUM y conmovió con su caso.

La directora de la institución, MAGDALENA BAUTISTA RAMÍREZ, afirma que les llena de orgullo y felicidad la valentía y determinación de mujeres como Lupita. Aseguró que la mayor satisfacción de su equipo en el Centro de Justicia para las Mujeres es ver a cada mujer que logra transitar hacia una vida libre de violencia, por lo que su historia es un ejemplo de empoderamiento y esperanza, por lo que llamó a seguir inspirando y apoyando a más mujeres en su camino.

La presidenta CLAUDIA SHEINBAUM PARDO presentó la campaña informativa para prevenir el consumo de drogas, particularmente de fentanilo, que es muy potente y adictivo. Recuerda la mandataria que es posible unir esfuerzos, y que entre todas y todos nos cuidamos.

TIJUANA

La Presidenta de México, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, cuenta con un 78 por ciento de aprobación entre la población de cara a los 100 primeros días de su gobierno el próximo 9 de enero con resultados positivos en economía y apoyos sociales.

La encuesta publicada por EL FINANCIERO representa un balance positivo para CLAUDIA SHEINBAUM, toda vez que las y los mexicanos confían en su persona, capacidad y trayectoria política.

La implementación y dispersión de los programas sociales alcanzaron un 79 por ciento de respaldo ciudadano, los cuales forman parte de las políticas públicas de la cuarta transformación, que arrancó en 2018 con

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR con gran éxito.

En ese sentido, la primera mujer en ocupar la Presidencia de la República en México y que llegó con más de 35 millones de votos a Palacio Nacional en los comicios de junio de 2024 es apoyada por casi ocho de cada 10 mexicanos.

De igual forma, el empoderamiento de la mujer, la integración de un gabinete integrado por la mitad de féminas, así como la erradicación de cualquier tipo de violencia hacia el sector, forma parte de los aciertos de CLAUDIA SHEINBAUM.

La realización de la conferencia matutina diaria, así como las giras de trabajo por los estados durante el fin de semana para supervisar e inaugurar obras y el contacto por redes sociales, también contribuyen para obtener un alto grado de aprobación.

Dicha encuesta fue realizada vía telefónica a 800 adultos entre el 12 y el 31 de diciembre de 2024, con un margen de error de +/- 3.5 por cien-



ENSENADA
**IVÁN BARBOSA
GUTIÉRREZ...**

Implementa el Sistema de Justicia Cívica y fortalece la convivencia social.

to, cuyo resultado arrojó que la Presidenta de México llega al 2025 con un 78 por ciento de respaldo ciudadano.

Y en otros temas, ISMAEL BURGUEÑO RUIZ, presidente municipal, anunció el retiro del personal que fungía como auxiliares viales en el carril Ready Lane para cruzar a los Estados Unidos

por la garita de San Ysidro.

Luego de los señalamientos de presuntos actos de corrupción por parte de los "minions", el Alcalde comentó que personal de la Secretaría de Movilidad realizará dicha tarea, al advertir que no tolerará acciones irregulares por parte de servidores públicos.

De igual forma, personal de la Sindicatura Procuradora encabezada por TERESITA BALDERAS BELTRAN supervisarán el actuar del personal en la zona como parte del reordenamiento en la garita de San Ysidro.

ENSENADA

Todo un éxito resultó la primera temporada de la pista de patinaje sobre hielo que el Gobierno Municipal instaló en la Plaza Cívica de la Patria, desde el pasado 15 de diciembre y concluyó el pasado lunes 6 de enero de este año, con la asistencia de 7 mil 400 personas de todas las edades.

La Alcaldesa CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ dio a conocer que para el cierre de este espacio se realizó un convivio en el que, con apoyo de la Dirección de Bienestar Social se partió la tradicional Rosca de Reyes, se entregaron dulces, refrescos y se rifaron juguetes entre la niñez y resaltó que durante los 23 días en que la pista permaneció abierta, se tuvo gran participación de la población y rápidamente se superó la meta de asistencia, que inicialmente era de alrededor de 3 mil personas.

La misma presidenta municipal expuso que esta proyección se hizo a partir de los resultados obtenidos en otros municipios donde se han instalado pistas con dimensiones similares a la habilitada en Ensenada y reconoció la civilidad de la concurrencia, pues en todo momento se respetó el reglamento, no se registraron incidentes y desde niñez hasta adultos mayores pudieron disfrutar de esa acti-

vidad en forma gratuita.

Mientras tanto, en un marco de convivencia con la mayoría de los periodistas de esta plaza, la diputada federal, ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE compartió la tradicional Rosca de Reyes acompañada de bebidas calientes (café y chocolate) con lo que aprovechó la legisladora para enviar el mensaje de prosperidad por el año nuevo y desear los mejores parabienes a los comunicadores y sus familias, en una tradición que se ha ido disipando con el paso del tiempo y que la legisladora ha mantenido desde que ha incurrido en actividades públicas.

Por otra parte, con toda anticipación el Gobierno Municipal que preside CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ ha puesto en marcha la campaña de Matrimonios Colectivos, con la que las parejas podrán casarse pagando tan sólo un peso y según la titular del Registro Civil, GÉNESIS COLMENARES VARGAS, la ceremonia colectiva está programada para realizarse el próximo día 13 de febrero, en la víspera del Día del Amor y la Amistad.

Además, lo que el gobierno busca con este tipo de campañas, de acuerdo a la funcionaria, es dar certidumbre jurídica a las familias, ya que el acta de matrimonio es indispensable para facilitar el acceso a vivienda y servicios de salud, entre otros y refiere que el pago de un peso es simbólico, ya que, conforme a lo que establece la Ley de Ingresos para el ejercicio 2025, el pago por matrimonio cuando se trata de un trámite ordinario, es de mil 465.69 pesos, y al ser urgente se incrementa a 2 mil 712.08 y, en caso de que sea extra urgente, 2 mil 397.09.

En otras cosas, IVÁN BARBOSA GUTIÉRREZ, director de Justicia Cívica en el XXV Ayuntamiento, expone que la implementación de este Sistema de Justicia fortalece la convivencia social, al ejecutar acciones restaurativas, y agrega que solo durante el mes de diciembre del año pasado, 56 personas detenidas por faltas administrativas decidieron conmutar sus sanciones (multas o arrestos) por medidas de rehabilitación y reintegración social.

Fue así como del total de detenidos, 53 personas fueron enviadas a atención psicológica y centros de tratamiento de adicciones, mientras que tres optaron por realizar trabajo en favor de la comunidad y BARBOSA GUTIÉRREZ explicó que la atención se brindó a 50 hombres y 6 mujeres y previo a la canalización se realiza un diagnóstico personalizado a través de exámenes de tamizaje que sirven para identificar problemas como adicciones, alcoholismo, control de ira y necesidades de atención psicológica.

EDITORIALES

7A / MIÉRCOLES 8 DE ENERO DE 2025

Retiro de “Minions” en Garita de San Ysidro

El Alcalde Ismael Burgueño Ruiz dio a conocer a través de una transmisión oficial el retiro de los auxiliares viales o llamados “minions” que estaban asignados en los carriles Ready Line en la Garita de San Ysidro.

Este anuncio se da luego de que de antemano se dieron a conocer video en los que se aprecian a algunos de estos auxiliares viales presuntamente recibiendo dinero de automovilistas para que le permitieran meterse a dichos carriles.

“A partir de hoy, los agentes ya no estarán en este punto. Instruí a la Secretaría de Movilidad y a los auxiliares de tránsito, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para que se hagan responsables del operativo”, declaró el edil tijuense.

Es decir, ahora el control de la Garita de San Ysidro estará a cargo de policías de tránsito municipales y de inspectores de la Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable de Tijuana.

Los “minions” eran agentes de seguridad pública que prestaban servicios honorarios como auxiliares viales, por lo tanto, no eran agentes policiales de tránsito y no cuentan con certificaciones de confianza.

Sin 65 agentes que serán sometidos a evaluaciones de confianza, y según Apolinar Fernández Álvarez, secretario de Movilidad Urbana Sustentable de Tijuana, quienes aprueben estos controles se les asignará a otras funciones.

Ahora habrá que vigilar a los policías de tránsito y a inspectores de la Secretaría de Movilidad Urbana para que cumplan con su responsabilidad y realmente haya orden en los carriles para el cruce en la Garita de San Ysidro. Es decir, poner un alto a la corrupción e impunidad.

Peso mexicano avanza marginalmente tras un día de fuerte impulso

La divisa local ganó terreno tras haber caído en la apertura, mientras el mercado asimilaba nuevos datos que mostraron solidez en la economía estadounidense y luego del rechazo de Trump a la expectativa de aranceles limitados.

El peso mexicano se apreció marginalmente en las negociaciones de este martes. La divisa local ganó terreno después de haber caído en la apertura, mientras el mercado asimilaba los nuevos datos que mostraron solidez en la economía de Estados Unidos.

El tipo de cambio terminó la jornada en el nivel de 20.2952 unidades por dólar. Contra un cierre oficial de 20.3096 unidades ayer, con datos del Banco de México (Banxico), significó una ganancia para la moneda mexicana de 1.44 centavos o 0.07 por ciento.

El precio del dólar se movió en un rango entre un máximo de 20.3969 unidades y un nivel mínimo de 20.2634 pesos. El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que mide al billete verde con una cesta de seis monedas, subió 0.36% a 108.63 puntos.

Según los datos publicados esta mañana, la actividad del sector servicios estadounidense, se aceleró en diciembre,

superando las expectativas de los analistas. Por otra parte, la encuesta JOLTS de ofertas de empleo, mostró un inesperado incremento en noviembre.

El comportamiento errático del peso se presentó tras una jornada de fuerte avance, debido al optimismo que generó una nota de The Washington Post que especulaba con que la campaña arancelaria de Donald Trump se enfocaría sólo en las importaciones críticas.

El propio Donald Trump, quien tomará posesión como presidente de Estados Unidos el 20 de enero, rechazó esta información en un comentario a través de su red Truth Social, retomando para el mercado un escenario complejo en materia comercial para México.

“Técnicamente vemos al peso mexicano entrando en sobreventa de corto plazo”, dijo Intercom Casa de Bolsa. “En la parte baja se observa el primer soporte en 20.20 con extensión a 20.10, mientras que en la parte alta el primer nivel de resistencia está en 20.45”.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA

La imprevisibilidad se suma a la volatilidad

Recién nació 2025 y Ucrania cortó la ruta de tránsito del gas ruso bombeado a través de Gazprom luego de que expirase un acuerdo firmado en 2019 (previo a la invasión del 24 de febrero de 2022) para enviar gas ruso a Europa mediante los conductos ucranios. Es una medida que afecta principalmente a los países bálticos, así como a Moldavia que ya sufre cortes de energía y a otros países de Europa del este.

El pasado primero de enero, la empresa rusa Gazprom emitió un comunicado calificando la medida de histórica mientras el mandatario ucranio, Volodimir Zelenski, señaló que hace veinticinco años, Rusia bombeaba gas a través de Ucrania hacia Europa, un total de 130 mil millones de metros cúbicos y que en la actualidad, en 2025, ese tránsito es cero.

En pleno invierno, Europa intenta no tener problemas de suministro de energía son meses de calefacción, al menos hasta mayo, con el deshielo marcando el avance de la primavera. Buena parte de la inflación que ha vivido el continente europeo en el último par de años ha derivado del costo de los energéticos que han terminado impactando toda la cadena de suministros.

Precisamente es la guerra en Ucrania, así como los conflictos bélicos en Israel y Medio Oriente, las dos premisas que más seguirán impactando en el entorno internacional. Tampoco serán menores los conflictos en ciernes a los que habrá que poner especial atención: Georgia, Corea del Sur, Taiwán, Siria y el reciente conflicto entre Afganistán y Pakistán.

No será un año tranquilo, cada uno tiene sus propias peculiaridades y persiste la sensación de que cada vez se atraviesan mayores dificultades sobre todo en lo que concierne a preservar la paz y los equilibrios estratégicos.

El próximo veinte de enero, la vuelta de Donald Trump a la escena internacional, una vez tome posesión como presidente de Estados Unidos, es el suceso que los analistas ya anticipan con más alcance en la aldea global. Su primer gobierno (enero de 2017 hasta enero de 2021) estuvo marcado por una profunda guerra arancelaria contra China y las amenazas de abandonar la OTAN para perjuicio de los aliados europeos. Le tocó, además, el inicio de la emergencia de la pandemia del coronavirus cuya alerta fue lanzada por la OMS el 11 de marzo de 2020.

Con el retorno de Trump y sus nuevos amagos de reducir la guerra arancelaria contra China pero también extenderla hacia México, Canadá y sus aliados europeos, las perspectivas sobre el PIB mundial de los organismos internacionales para 2025 serán modificadas en la medida que Trump cumpla con sus imposiciones.

Hasta el momento, el Fondo Monetario Internacional (FMI) mantiene una estimación en 2025 de un

crecimiento de 3.2% para el mundo que es la misma cifra esperada sobre el PIB de 2024. Y que tenderá a la baja en la medida que el comercio internacional enfrente una serie de vicisitudes.

El propio organismo internacional advierte sobre los enormes riesgos geopolíticos que ponen en riesgo la estabilidad y el devenir de los próximos meses.

Trump prometió en campaña que su primera intervención internacional estará relacionada con un alto el fuego entre Ucrania y Rusia, en una mesa de negociación, cuya fecha no está prevista aunque podría darse a finales de febrero o marzo en Suiza.

Antes de terminar el año, el republicano nombró al teniente general retirado Keith Kellogg como enviado especial para Ucrania y Rusia con el objetivo de poner fin a la guerra.

Kellogg fue jefe de gabinete del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca durante el primer mandato de Trump y asesor de seguridad del entonces vicepresidente Mike Pence. Si bien ya entró en contacto con Zelenski no lo ha hecho todavía con el Kremlin.

Hay mucha incertidumbre en torno a estas negociaciones y la capacidad de generar un alto el fuego sin que Ucrania termine cediendo el 30% de su territorio a Rusia.

A COLACIÓN

Todo eso se traduce en riesgos y en desconfianza sobre un entorno internacional lleno de sobresaltos reconoce el FMI por esa razón se mantiene “modestamente positivo” sobre el nuevo año.

Y, en este juego de fuerzas, habrá que estar muy atentos en el desempeño económico tanto de Estados Unidos como de China. Los dos antagonistas que más influyen en la geoconomía.

La previsión de crecimiento del FMI para 2024 del PIB de Estados Unidos en 2024 se elevó a 2.8% mientras que la previsión de crecimiento para 2025 del PIB de Estados Unidos redujo a 2.2 por ciento.

Para China, los pronósticos del FMI son menos positivos: la previsión para el PIB chino de 2024 se rebajó a 4.8% y, para 2025, se prevé en 4.5 por ciento.

El organismo internacional avisa que un arduo crecimiento en los aranceles para dificultar el comercio chino en sus exportaciones hacia Estados Unidos como pretende Trump tendrá como consecuencia una rebaja en las perspectivas sobre el crecimiento económico chino.

DE INTERÉS

DEBE PREVALECER EL DIÁLOGO

Respalda Consejo Agrícola mediación entre productores y trabajadores

El presidente del CABC resaltó la importancia de alcanzar acuerdos.

NELLY ALFARO

ENSENADA.- A unos días de haberse suscitado manifestaciones en el municipio de San Quintín, y los bloqueos carreteros, Walberto Solorio Meza, presidente del Consejo Agrícola de Baja California (CABC), destacó la disposición del organismo para actuar como mediador en todo tipo de negociaciones entre productores y colaboradores.

Subrayó, la importancia de alcanzar acuerdos sostenibles que protejan tanto a los trabajadores como la viabilidad económica de las empresas.

Solorio Meza reconoció el impacto positivo del sector en la región, resaltando la generación de más de 70 mil empleos directos y más de 200 mil indirectos, así como sus aportes en infraestructura comunitaria y desarrollo social.

Asimismo, reiteró el compromiso de velar por el bienestar de los colaboradores en toda la cadena de valor del sector agrícola, asegurando que se sumarán esfuerzos para garantizar condiciones laborales justas y competitivas. “El CABC respalda un diálogo constructivo, alineado con la responsabili-

dad social y el cumplimiento legal que ha caracterizado a las empresas pertenecientes organismo”, dijo.

Solorio Meza hizo énfasis en la im-



ENSENADA.- El Consejo Agrícola de Baja California (CABC), destacó la disposición del organismo para actuar como mediador en todo tipo de negociaciones entre productores y colaboradores.

portancia de mantener la competitividad del sector, destacando que el equilibrio entre las condiciones labora-

les y la estabilidad económica es esencial para el crecimiento sostenible de las empresas agrícolas.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ



¿POR QUÉ SE VISTE AL NIÑO DIOS EL 2 DE FEBRERO?

DESCUBRE EL ORIGEN DE LA TRADICIÓN DE VESTIR AL NIÑO DIOS EL 2 DE FEBRERO Y QUÉ TRAJES NO SE RECOMIENDA PONERLE

POR MARISELA VALENCIA
Agencias

Después de la rosca de Reyes, vienen los tamales. **El Día de la Candelaria** es una de las celebraciones más populares en la cultura mexicana, especialmente en la religión católica, pero, ¿por qué se viste al niño Dios? Aquí te contamos más sobre esta tradición.

El 2 de febrero marca el final de la temporada navideña y, si bien se asocia a la religión católica, en nuestro país también tiene un vínculo con las costumbres indígenas previas a la Conquista.

Este día se relaciona con la presentación del **Niño Jesús** en el templo de Jerusalén, como lo describe el Evangelio de Lucas. Asimismo, se asocia con la Virgen de la Candelaria, que simboliza la luz de Cristo.

De acuerdo a la Ley de Moisés, las mujeres debían presentarse al templo 40 días después de dar a luz para purificarse y presentar al niño recién nacido. Esto es lo que se representa el **2 de febrero** al llevar al niño Dios a la iglesia.

Sin embargo, en México, esta festividad se combina con elementos prehispánicos, como la preparación de tamales, comida que se ofrecía a los dioses en tiempos antiguos.

00:00 Pero hay otro elemento del Día Candelaria que no pasa desapercibido: **vestir al niño Dios**. En los mercados y otros establecimientos, podemos encontrar diferentes trajes para colocarle antes de llevarlo a la iglesia, pero, ¿por qué se hace?

VESTIR AL NIÑO JESÚS, UNA ANTIGUA COSTUMBRE

El **niño Dios se viste** para ser llevado a la iglesia donde es bendecido durante una ceremonia religiosa. De acuerdo al Instituto Nacional de Antropología e Historia en México (INAH), hay documentos que registran esta costumbre desde el siglo XIX.

Sin embargo, se considera que esta práctica es anterior. Más específicamente, se asocia a la época colonial, cuando los misioneros españoles introdujeron el catolicismo en México, promoviendo el culto al Niño Jesús como forma de evangelización.

De esta forma, las familias comenzaron a vestir imágenes del niño Dios como símbolo de devoción. Pero fue a mediados del siglo XX, cuando la tradición se volvió muy popular. Desde entonces, familias y talleres se dedican a la creación de pequeñas ropas para vestir al niño.

¿A QUIÉN LE TOCA VESTIR AL NIÑO DIOS?

Aunque hoy es común que cada familia vista a su niño Dios para llevarlo a la iglesia, de acuerdo a la tradición esta tarea les corresponde a los padrinos, quienes son elegidos el 6 de enero durante la partida de la rosca de Reyes.

te de una reunión en su honor.

Según el INAH, originalmente el 2 de febrero era el día en que se recogía al niño del pesebre y se entregaba a los padrinos, quienes lo vestían con ropas nuevas y lo llevaban a la iglesia para ser bendecido.

En cuanto al traje elegido, este suele asociarse a las peticiones y agradecimientos de cada familia, convirtiéndose en una forma más de expresar su devoción. De ahí que también existan atuendos más populares que otros.

¿CUÁLES SON LOS TRAJES MÁS POPULARES PARA EL NIÑO DIOS EN MÉXICO?

Divino Niño de la Salud. Simboliza la fe en la capacidad de Jesús para sanar. Es muy solicitado, especialmente cuando algún miembro de la familia atraviesa por una enfermedad.

Santo Niño de Atocha. Está inspirado en la advocación mariana de España y es muy venerado en regiones como Zacatecas.

Sagrado Corazón de Jesús. Es uno de los atuendos más clásicos y se asocia con el amor y la devoción hacia el corazón de Cristo.

su hogar.

Traje de ángel. Simboliza la pureza y protección divina.

¿CÓMO NO SE DEBE VESTIR AL NIÑO DIOS?

Las opciones para vestir al niño Dios, son enormes. De acuerdo al Gobierno de México, esto responde a las necesidades de la población. Sin embargo, la Iglesia Católica pide que se respete el carácter religioso de esta imagen, pues no es un muñeco.

Es decir, recomienda optar por un traje respetuoso y simbólico, evitando aquellos que carezcan de significado espiritual, como los trajes de superhéroes, luchadores o personajes de ficción.

Asimismo, no se recomiendan los atuendos que representen profesiones mundanas, como los futbolistas.

Si bien, cada uno puede vestir al Niño Jesús según sus creencias, para la Iglesia Católica, estos atuendos desvirtúan el propósito espiritual de la figura y se consideran irreverentes. Incluso, siendo más estrictos, no recomienda vestirlo de santo, ángel, arcángel o pontífice.

La recomendación sería optar por advocaciones de Jesús, como el Niño de las Palomas, Nazareno, Cristo Rey, Sagrado Corazón, entre otros. Incluso, puedes simplemente vestirlo de blanco o como un recién nacido, pues es lo que es.

¿Sabías que **no es necesario cambiar de ropa al niño Dios** cada año? Si bien, algunos mantienen la costumbre de que el primer año se vista de blanco, el segundo como el niño de las palomas y el tercero con la representación de Jesucristo que prefieras, no es obligatorio.

En realidad, la Iglesia Católica aconseja conservar el vestido del niño Dios, sin necesidad de cambiarlo cada año. Esto dependerá de tu situación económica.

Sin duda, el Día de la Candelaria es más que tamales y reuniones familiares. Ahora que sabes por qué se viste al niño Dios y se lleva a la iglesia, elige el atuendo de acuerdo a las recomendaciones



Aquellos que sacan el "muñequito", adquieren el compromiso no solo de pagar los tamales, sino de vestir al Niño Jesús. De hecho, los tamales y el atole forman par-

San Francisco de Asís. Este santo se asocia con la humildad y amor por la naturaleza, por lo que es elegido por quienes buscan representar estos valores en



elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

MIÉRCOLES 8 DE ENERO DE 2025
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.



TOMATEROS, TAMBIÉN A SEMIFINALES

Queda Mexicali

EN EL CAMINO

ante los Charros

MEXICALI.- Los Tomateros de Culiacán y los Charros de Jalisco se convirtieron este lunes en los primeros equipos clasificados a las semifinales de la Liga Mexicana del Pacífico, al llevarse en cinco encuentros sus series al mejor de siete frente a los Venados de Mazatlán y las Águilas de Mexicali que han quedado en el camino.



FOTO: CORTESÍA

FOTO: CORTESÍA

CLAUSURA 2025

VUELVE A CASA

Chivas anunció el regreso de Alan Pulido para convertirlo en segundo refuerzo de cara al Clausura 2025; el delantero llega después de su paso por la MLS

REDACCIÓN
 el mexicano

GUADALAJARA, Jalisco.- Alan Pulido está de vuelta en Chivas. El Club hizo oficial su regreso este martes luego de cinco años fuera tras alzar el último campeonato del Rebaño en 2017, y con ello apuntalar la ofensiva de cara al Clausura 2025 de la Liga

MX. "Puligol", como lo nombró el Guadalajara en sus redes sociales, llega después de su paso por la MLS con el Sporting Kansas City, donde llegó a ser jugador franquicia y su referente en el ataque.

En su primera etapa con Chivas, compartió el campeonato de goleador en 2019 con 12 tantos y anotó un par de goles en la Gran Fi-

nal de la Liga MX para poder conquistar el doblete del Clausura 2017 y uno más en la serie decisiva por el título de la Liga de Campeones de Concacaf 2018.

El tamaulipeco se ha caracterizado por ser un delantero versátil, ya que además de sus condiciones dentro del área, cuenta con un gran sentido asociativo que le permite aparecer entre líneas y gestar

ocasiones de peligro.

En su etapa con Kansas, Pulido casi siempre arrancó en punta, sin embargo durante los partidos solía aparecer constantemente para intervenir en la zona de los interiores.

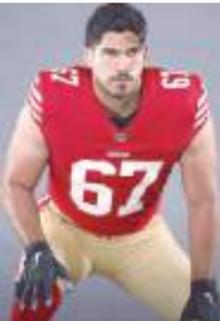
En el plantel de Óscar García, hay dos roles en los que Alan encajaría perfectamente, pues gracias a sus descensos y las zonas que está acostumbrado a pisar

puede jugar como segunda punta. Además, puede fungir como único delantero.

Si el estratega rojiblanco decidiera utilizar sólo un 9 que esté cerca del área, Pulido sería una buena alternativa, ya que su buen golpeo lo ayuda a finalizar con tiro al arco sus jugadas. En caso de optar por acompañarlo de alguien más, tiene aptitudes para complementar a sus compañeros.

PARA LA TEMPORADA 2025

Firma Alarcón contrato de reserva con 49ers



SAN FRANCISCO, California.- Los 49ers dieron a conocer a Isaac Alarcón como uno de los cuatro jugadores que este martes firmaron un contrato de reserva/futuro para intentar abrirse un lugar en el equipo para la temporada 2025 de la NFL.



FOTO: CORTESÍA

DIRIGIÓ AL ARSENAL WOMEN

TIENE WAVE NUEVO TIMONEL



Jona Eidevall será el segundo entrenador de tiempo completo en la historia del Wave



FOTO: CORTESÍA

DE CARA AL MUNDIAL DE 2026

Anuncia Costa Rica a Miguel Herrera



SAN JOSÉ, Costa Rica.- El entrenador mexicano Miguel Herrera es el nuevo entrenador de la Selección Nacional de Costa Rica de cara a la Copa Mundial de la FIFA 2026.

Tras un exhaustivo proceso de selección que concluyó



FOTO: EL MEXICANO



CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA C25

Recibe de regalo*
\$1,000
 SIN DEPÓSITO



LIGA MX CLAUSURA 2025 - GANADOR			
AMÉRICA	+250	CRUZ AZUL	+550
MONTERREY	+550	TOLUCA	+700
PACHUCA	+700	TIGRES UANL	+800
PUMAS	+1200	GUADALAJARA	+1600

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.



*VALOR MÁXIMO DE LA APUESTA QUE SE PUEDE HACER EN UN MOMENTO DADO. EL APUESTA DEBE SER HECHA ANTES DE LAS 23:59 HORAS DEL DÍA ANTES DE LA APUESTA. LOS APUESTAS DEBEN SER HECHAS EN EL MOMENTO DE LA APUESTA. LOS APUESTAS DEBEN SER HECHAS EN EL MOMENTO DE LA APUESTA.



El japonés estaría cerca de llegar a una decisión sobre su futuro en Ligas Mayores.

FOTO: CORTESÍA

POCOS DÍAS, PARA PERÍODO INTERNACIONAL

RODEA MISTERIO PUJA POR SASAKI

La última vez que se tuvo noticias de los que rodean a Roki Sasaki fue el 30 de diciembre

REDACCIÓN
el mexicano

NUEVA YORK.- La lucha por firmar a Roki Sasaki está entrando en su recta final, con pocos días restantes para el inicio del período internacional de firmas del 2025 que comienza el 15 de enero, y 17 días antes de que cierre el período para negociar con el derecho, el 23 de enero.

La última vez que se tuvo noticias de los que rodean a Sasaki fue el 30 de diciembre, cuando su agente Joel Wolfe informó a los medios que el codiciado lanzador había regresado a Japón para reflexionar sobre su decisión tras reunirse con distintos equipos de Grandes Ligas en Los Ángeles.

Wolfe mencionó que 20 novenas de Ligas Mayores presentaron propuestas cuando Sasaki fue colocado en el sistema de posta por su equipo de la NPB, Chiba

Lotte Marines, el 9 de diciembre.

Sin embargo, hasta el cierre de esta edición, Sasaki solamente se ha reunido con siete conjuntos conocidos: los Mets, Yankees, Dodgers, Cachorros, Gigantes, Rangers y Padres.

Sin embargo, el analista de MLB Network, Jon Paul Morosi, reportó el martes que al menos otro club, además de los siete mencionados, ha hablado con el lanzador, lo que impregna de misterio la situación que rodea al relevista japonés.

BUSCA AÑADIR RELEVISTA

Habría sostenido reunión Mets con Tanner Scott

NUEVA YORK.- Según un informe de Will Sammon de The Athletic, los Mets buscan reforzar su relevo y han sostenido una reunión (probablemente por teléfono o videollamada) con Tanner Scott, ampliamente considerado como el mejor relevista disponible en la agencia libre.

Como señala Sammon, la búsqueda de refuerzos para el bullpen contrasta con el enfoque que los Mets adoptaron en el mercado de abridores, donde evitaron pujar por las opciones más costosas disponibles.

En su lugar, los Mets renovaron a Sean Manaea por tres años y 75 millones de dólares y llenaron las otras dos vacantes en la rotación al firmar a Clay Holmes (tres años

y 38 millones), anteriormente relevista, y al dominicano Francielis "Frankie" Montás (dos años y 34 millones).

La contratación de Scott u otro relevista de alto perfil en la agencia libre también representaría un cambio respecto al enfoque típico del presidente de operaciones de béisbol de los Mets, David Stearns.

Durante sus nueve temporadas al frente de gerencias con los Cerveteros y los Mets, Stearns sólo ha firmado a un relevista (Matt Albers antes de la campaña 2019) con un contrato que garantizara múltiples años. Sin embargo, con el respaldo económico del propietario Steve Cohen, Stearns tiene la flexibilidad de considerar movimientos que quizás



El pitcher formó parte de Padres en la campaña 2024.

no hubiera contemplado en el pasado.

Si bien los Mets cuentan con el puertorriqueño Edwin Díaz como cerrador, ninguno de sus opciones de preparador de mesa, un grupo que incluye a Reed Garrett, el dominicano Dedniel Núñez, el venezolano José Butó, Sean Reid-Foley y Danny Young, tiene un historial prolongado de éxito en las Grandes Ligas.

Firma...

VIENE DE LA PORTADA

"Hemos firmado al liniero ofensivo Isaac Alarcón, a los receptores Russell Gage e Isaiah Hodgins y al tackle Jalen McKenzie con contratos de reserva/futuros", informó San Francisco.

Es la segunda temporada de manera consecutiva que el mexicano entra en esta modalidad con los gambusinos.

El contrato de reserva/futuro lo utilizan los equipos de la NFL para asegurar los derechos del jugador, lo que permite al elemento participar en las actividades programadas de los equipos en la temporada baja y en la pretemporada para tratar de hacerse con un lugar en la plantilla de 53 jugadores que competirán en la siguiente temporada.

Alarcón tiene 26 años, llegó a la liga en el 2020 gracias al 'International Player Pathway',

programa que la NFL implementa para buscar talentos alrededor del mundo con posibilidades de integrar a alguno de los 32 equipos de la liga.

En un inicio, el nacido en Monterrey, Nuevo León, fue tomado por los Dallas Cowboys, equipo en el que permaneció en la escuadra de prácticas hasta el 2023.

En su estancia en Dallas el entrenador en jefe Mike McCarthy elogió su desempeño en un par de ocasiones.

A pesar de los elogios, el año pasado Alarcón dejó al equipo de la estrella solitaria para firmar con los 49ers, equipo en el que fue compañero de su compatriota Alfredo Gutiérrez, tackle ofensivo quien también surgió del 'International Player Pathway' y estuvo en San Francisco desde el 2021 hasta el año pasado.

Este programa de captación de talentos internacionales fue puesto en marcha por la NFL en el 2017. (Información de ESPN)

Tiene...

VIENE DE LA PORTADA

SAN DIEGO, California.- San Diego Wave FC anunció este martes que Jonas Eidevall será el nuevo entrenador del club sandieguino. Eidevall es el segundo director técnico a tiempo completo en la historia del equipo, ya que en 2024 hubo dos estrategias interinas en la escuadra.

"Me siento honrado y orgulloso de ser nombrado como entrenador del San Diego Wave FC", dijo Eidevall. "Este es un club con una clara visión de éxito, tanto dentro como fuera de la cancha, y estoy agradecido por la confianza depositada en mí por la familia Leichtman-Levine y Camille Ashton para liderar este talentoso equipo".

El estratega añadió, "San Diego es una ciudad con fanáticos apasionados y una

cultura futbolística vibrante, y estoy ansioso por contribuir a construir un legado ganador aquí. Junto con los jugadores, el personal y los seguidores, espero lograr grandes cosas y crear recuerdos inolvidables para este club".

Eidevall, de 41 años, cuenta con más de una década de experiencia como entrenador y un impresionante historial de éxitos a nivel de clubes. Más recientemente, Eidevall dirigió al Arsenal Women, donde llevó al club a tres puestos consecutivos entre los tres primeros en la Women's Super League (WSL).

Durante su mandato, el Arsenal ganó dos títulos consecutivos de la FA Women's League Cup (2023, 2024) y llegó a las semifinales de la UEFA Women's Champions League (2023), lo que marcó la mejor actuación europea del club en una década.

En sus tres temporadas en el Arsenal, Eidevall tuvo un récord de 80 victorias, 18 empates y 22 derrotas en todas las competiciones, lo que lo convirtió en el entrenador con más victorias en la historia del club. Bajo su liderazgo, el Arsenal marcó 242 goles y recibió solo 97 durante su mandato.

Queda...

VIENE DE LA PORTADA

En Mazatlán, Manny Barreda abanicó a siete adversarios en cinco episodios de sólo una carrera, y el estelar Joey Meneses bateó de 4-3 con un cuadrangular y tres carreras producidas, en la victoria de los Tomateros por 4-2 sobre los Venados, con la que cerraron su serie.

En Mexicali, Ronald Medrano completó siete brillantes entradas de sólo un impar que adornó con seis abanicados, mientras que Jack Mayfield bateó de 4-2 con dos dobles y tres carreras remolcadas y los Charros de Jalisco doblegaron por 4-0 a las Águilas de Mexicali y se llevaron en cinco encuentros su serie al mejor de siete para clasificarse a semifinales.

En Guasave, Orlando Piña remolcó dos anotaciones con un doble para coronar un ataque de cinco anotaciones en el sexto episodio, mientras que Jorge Pérez lanzó seis entradas sin permitir anotaciones, en el triunfo de los Algodoneros de Guasave por 5-0 sobre los Cañeros de Los Mochis, con lo que tomaron ventaja de 3-2 en su serie al mejor de siete por un lugar en las semifinales.

En Obregón, Luis González conectó un cuadrangular de dos carreras en la parte alta de la undécima entrada y los Naranjeros de Hermosillo se llevaron una dramática victoria por 8-6 sobre los Yaquis de Ciudad Obregón, para tomar ventaja de 3-2 en su serie al mejor de siete por un lugar en las semifinales.

Anuncia...

VIENE DE LA PORTADA

con una terna final, el Comité Ejecutivo de la FCRE, en conjunto con el nuevo Director Deportivo Ignacio Hierro, tomaron la decisión de nombrar a Herrera como estratega del combinado nacional.

Herrera dirigió a la selección mexicana en el Mundial de Brasil 2014, donde alcanzó los octavos de final y en fase de grupos le ganó a Camerún y Croacia y quedó empatado sin goles ante el combinado anfitrión. En el 2015 ganó la Copa Oro.

A nivel de clubes ha dirigido equipos de gran renombre como América, Monterrey y Tigres. Con el equipo crema quedó campeón de México en el 2013 y 2018 y con los rayados llegó a dos finales.

El entrenador será presentado de manera oficial en los próximos días.

COMO ENTRENADOR:

- Atlante: 2002-2004
- Monterrey: 2004-2007
- Veracruz: 2008
- Tecos: 2008-2010
- Atlante: 2010-2011
- América: 2011-2013
- Selección Mexicana: 2013-2015
- Tijuana: 2015-2017
- América: 2017-2020
- Tigres: 2021-2022
- Tijuana: 2023-2024

RUMBO A NACIONALES CONADE 2025

Realizarán nuevos "tryouts" de futbol

MEXICALI.- Debido a la gran respuesta de los futbolistas mexicalenses, la Asociación Estatal de Fútbol llevará a cabo un nuevo "try out" el próximo 25 de enero en la Ciudad Deportiva, en camino a los Nacionales Conade 2025.

Rosa Elba Flores Ley, de la Asociación Estatal de Fútbol, destacó que regresarán a Mexicali para dar oportunidad a todos los futbolistas que no pudieron participar anteriormente, tanto de Mexicali como de su Valle y San Felipe.

Futbolistas de la rama femenil y varonil, nacidos en los años 2012-13 y 2010-11, podrán presentarse en el campo 1 de la Ciudad Deportiva, desde las 09:00 horas.

El pasado sábado, en coordinación con el INDE BC, que preside Laura Marmolejo, acudieron al llamado más de 200 futbolistas entre las dos ramas, por lo que se llevará a cabo una nueva visoría para detectar a los talentos que representarán a Baja California.

Luego de realizar los "try out" en Ensenada, junto con San Quintín, Flores

Ley señaló que en el puerto fueron preseleccionadas catorce jugadoras en la rama femenil: diez en la categoría 2012-13 y cuatro en 2010-11; y doce en la rama varonil: ocho en 2012-13 y cuatro en 2010-11.

Del "try out" en Tijuana, donde también participaron futbolistas de Rosarito y Tecate, 20 mujeres buscarán su lugar en el representativo estatal: diez en la categoría 2012-13 y diez en 2010-11; y en la rama varonil, serán 22 preseleccionados: doce en 2012-13 y diez en 2010-11.

En la Zona Valle de Baja California, por ahora, 23 futbolistas continuarán con el sueño de llegar a los Nacionales CONADE: diez en la categoría 2012-13 y trece en 2010-11; y 21 en la rama varonil: siete en 2012-13 y catorce en 2010-11.

Rosa Elba señaló que la Asociación Estatal de Fútbol, con el apoyo del INDE BC, planea realizar concentraciones estatales y filtros hasta llegar al grupo de 18 jugadores por selección, con rumbo a la fiesta nacional.



La Asociación Estatal de Futbol y el INDE BC harán otra visoría.

FOTO: CORTESÍA

EN COMBATE Y FORMAS

Cierra el clasificatorio de taekwondo con éxito

TIJUANA.- Después de celebrarse la modalidad de Combate el 4 de enero, y con la participación de 50 formistas bajacalifornianos, este domingo concluyó el selectivo clasificatorio rumbo al campeonato estatal de Taekwondo, evento que tuvo lugar en la cancha de usos múltiples del Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Tijuana. La eliminatoria fue convocada por la Asociación Estatal de la disciplina.

"Debido a la gran respuesta que tuvimos de participantes, aplicamos un filtro con el objetivo de garantizar que estén los mejores en el campeonato estatal. Puedo anticipar que de la siguiente etapa surgirán grandes exponentes que validarán por qué Baja California es un referente de la disciplina en México", dijo

Alejandro González, presidente de la Asociación Estatal de Taekwondo.

González explicó que, de la media centena de atletas que participaron en el selectivo de Formas, solo avanzaron los ocho mejores por categoría al estatal. Estos se sumarán a los 200 artemarcialistas que participaron el sábado en los eventos de Combate.

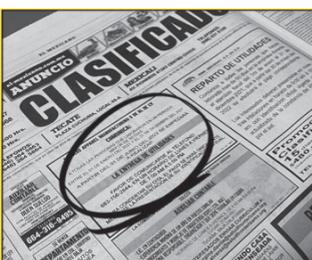
Además, destacó la respuesta positiva de los participantes y recordó que, en su primer año al frente de la asociación, la convocatoria a la eliminatoria estatal tuvo la participación de 120 atletas, mientras que este fin de semana se registraron más de 380.

El campeonato estatal de taekwondo rumbo a los Nacionales Conade 2025 se llevará a cabo el 8 de febrero en el CAR Tijuana.



El campeonato estatal se llevará a cabo el 8 de febrero en el CAR Tijuana.

FOTO: CORTESÍA



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el.mexicano | emx



EDICIÓN XXXV

ANUNCIA OEFA CONGRESO ANUAL

El evento se desarrollará el viernes 24 y sábado 25 de enero en el Cetys, campus Tijuana

REDACCIÓN el.mexicano

TIJUANA.- La edición XXXV del Congreso Anual de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA) será el viernes 24 y sábado 25 de enero en el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Tijuana.

Entre las actividades a celebrarse están clínicas para árbitros y para entrenadores, para el cual se cuenta ya con registro de arriba de 200 participantes de los diversos programas de fútbol americano de todo el estado.

"Tenemos varios puntos a tratar durante el congreso, pero también tenemos clínicas de actualización de reglas de juego así como de estrategias para entrenamiento y preparación para los jugadores de las diversas categorías. "De antemano quiero agrar-

decer a Cetys Tijuana por albergar las actividades del congreso, ya que esperamos una gran asistencia tanto de oficiales como de entrenadores, no solamente de OEFA sino del resto de las ligas también", comentó Argenis García Luna.

El Comisionado de OEFA explicó que el viernes iniciarán las clínicas para árbitros y entrenadores para ser el sábado el día de la reunión con el comité ejecutivo del organismo y los representantes de los programas afiliados.

Entre los principales puntos a tratar será la integración de los equipos de la categoría Varsity, de la Liga Juvenil de Fútbol Americano de Baja California (Lijufa), para la próxima temporada Otoño 2025.

"Definitivamente será una de las principales cuestiones a definir en nuestro Congreso, la incorporación de tantos programas deportivos, algunos que regresan a OEFA y otros que debutarían en nues-

tras filas. "Veremos el sistema de competencia, quiénes confirmen su ingreso para la temporada de otoño y definir las divisiones donde se distribuirán los equipos, con la idea de que sean nueve jornadas en la campaña", mencionó.

En la campaña del 2024 para Varsity de OEFA participaron los eventuales campeones Instituto México, así como los campus Ensenada, Mexicali y Tijuana, de Cetys; sumados al Colegio Argentino Los Pibes (CALP), Instituto Salvatierra, Colegio de Bachilleres de Baja California (Cobach), plantel Nueva Tijuana, la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC) y la Universidad Xochicalco, campus Tijuana.

"También trataremos algunos puntos de la temporada Primavera 2025, donde tendremos tres categorías equipadas: Juvenil, Infantil Mayor e Infantil Menor; así como varias categorías de fútbol americano de banderas.

"Será uno de los Congresos más concurridos en recientes años, esperamos que los temas a manejar en las clínicas sean clave para el desarrollo del deporte no solamente a nivel regional sino para todo el país", agregó el Comisionado.

Para el Congreso Anual ya se tiene registrada la participación de 94 entrenadores, 44 árbitros, así como una docena de oficiales de banderas, además de 27 entrenadores y coordinadores de flag football.



Entre los principales puntos a tratar será la integración de los equipos de Varsity, de la Lijufa.

HISTÓRICO DE TOROS

CASTRO, AL IZQUIERDO

TIJUANA.- Casi cuatrocientos jugadores han sido parte de la embestida de Toros de Tijuana en once años de historia y doce campañas en Liga Mexicana de Beisbol (LMB), sin embargo, pocos han dejado ejemplos de durabilidad para convertirse en parte de la "Novena de Hierro".

Desde aquel primer ciclo del 2004 cuando la fiesta del béisbol hizo su arribo a la frontera Noroeste, hasta la más reciente aventura en el 2024, han llegado y se han marchado peloteros de diferentes nacionalidades. Algunos han tenido en Tijuana una ruta de paso, mientras que otros han echado raíces fuertes.

"NOVENA DE HIERRO" En la historia de Toros de Tijuana la figura más frecuente en la pradera izquierda fue la de Leandro Castro, quien es el líder histórico de apariciones a la defensiva en la posición "7" con 113 juegos de temporada regular.

El jardín izquierdo es la zona defensiva que ha tenido más



Leandro Castro debutó con la embestida el 4 de junio del 2019.

FOTO: CORTESÍA

guardianes que cualquier otra posición, ya que esa jurisdicción ha sido vigilada por 53 diferentes jardineros.

Leandro Castro debutó con la embestida el 4 de junio del 2019 en un duelo contra Sultanes de Monterrey en el Estadio Chevron.

Sus 113 apariciones en el jardín izquierdo representan apenas el 10% del total de juegos de Toros de Tijuana en temporada regular, sin embargo, es suficiente para superar a sus más cercanos

perseguidores que son Olmo Rosario (104), Maxwell León (90) y Cyle Hankerd (82).

Castro pasó tres temporadas con los astados y fue titular en la Serie del Rey del 2021, cuando Toros de Tijuana conquistó su segundo campeonato.

Además del jardín izquierdo, el dominicano apareció en algunas ocasiones en el jardín derecho y como bateador designado. También tuvo una sola asignación en el prado central.



INICIA POSTEMPORADA DE NFL

FRENÉTICA LUCHA DE COMODINES

Este año, catorce equipos avanzaron a los playoffs en busca de obtener el Trofeo Lombardi

REDACCIÓN
el mexicano

NUEVA YORK.- El fin de semana de comodines está a punto de dar inicio a una lucha frenética y llena de acción por un lugar en el Super Bowl LIX, que terminará con uno de los 14 equipos que llegaron a los playoffs ganando el Trofeo Lombardi el próximo 9 de febrero en Nueva Orleans.

Sabemos que los Kansas City Chiefs han estado pensando en hacer historia, ya que esperan convertirse en el primer equipo en ganar tres Super Bowls consecutivos. El problema para ellos es que el camino hacia esa meta tan elevada es tan arduo como lo ha sido en la memoria reciente.

La AFC incluye dos equipos que tienen mariscales de campo con fuertes posibilidades de ser el Jugador Más Valioso de la liga (Josh Allen de Buffalo y Lamar Jackson de Baltimore), dos entrenadores principales que han ganado Super Bowls (Sean Payton de Denver y Mike Tomlin de Pittsburgh) y otro entrenador que ha tenido éxito en todos los lugares en los que ha estado (Jim Harbaugh de Los Angeles Chargers).

La NFC es aún más aterradora, ya que hay un puñado de equipos allí que tienen una oportunidad real de ganar un campeonato.

Ha pasado mucho tiempo desde que los playoffs se vieron tan competitivos. Probablemente todos tengan su propia idea



Bills tiene una línea ofensiva dominante.

FOTO: CORTESÍA

sobre cómo se comparan estos equipos entre sí. Esta es la clasificación de la NFL de todos los equipos de los playoffs de cara al inicio de la postemporada.

1. BILLS DE BÚFALO

Los Bills no son los primeros clasificados de la AFC, pero han hecho dos cosas que los justifican como primeros en esta lista: rompieron la racha de 15 victorias consecutivas de Kansas City y rompieron la racha de 11 victorias consecutivas de Detroit.

Esas son pruebas suficientes para sugerir que Buffalo está más que listo para poner fin a décadas de desilusiones en postemporada y reclamar la primera victoria del Super Bowl en la historia de la franquicia.

Eso no se debe solo a que el mariscal de campo Josh Allen haya mejorado su juego y se haya colocado en posición de ganar su primer premio al Jugador Más Valioso. Tiene una va-

riedad de armas a su alrededor, tanto en el juego aéreo como en el juego terrestre (los Bills son el primer equipo en la historia en tener 30 touchdowns por pase y 30 touchdowns por tierra).

El equipo también tiene una línea ofensiva dominante, una unidad que le ha permitido ser capturado solo 14 veces esta temporada.

2. EAGLES DE FILADELFIA

Filadelfia tiene la mejor plantilla de la liga, sin lugar a dudas. Empecemos con el corredor Saquon Barkley, que sumó 2,005 yardas terrestres esta temporada mientras corría detrás de una de las mejores líneas ofensivas de la liga.

Cuando los Eagles quieren lanzar, el mariscal de campo Jalen Hurts tiene a su disposición a varios jugadores que marcan la diferencia, incluidos los receptores abiertos AJ Brown y DeVonta Smith y el ala cerrada

Dallas Goedert.

Luego está la defensa, una unidad que floreció bajo la dirección del coordinador de los Eagles en su primer año, Vic Fangio.

Hay jugadores que hacen jugadas en todos los niveles, sobre todo el tackle defensivo Jalen Carter, el apoyador Zack Baun y los esquineros novatos Quinyon Mitchell y Cooper DeJean, y esta unidad puede igualar a las ofensivas dinámicas que equipos como Detroit, Minnesota y Green Bay llevarán a la postemporada.

3. CHIEFS DE KANSAS CITY

Ha habido un debate de larga data sobre si los Chiefs son tan dominantes como indica su récord de 15-2 o si simplemente se han beneficiado de algunos golpes de suerte.

La verdad es que realmente no importa. Este equipo podría tener un récord de 10-7 en este momento, y sería igual de problemático en los playoffs. Eso es lo que pasa cuando ganas tres campeonatos en cinco años y dos seguidos. Obtienes el beneficio de la duda una vez que llega enero.

Resto de la clasificación

- 1- Bills de Buffalo
- 2- Eagles de Filadelfia
- 3- Chiefs de Kansas City
- 4- Lions de Detroit
- 5- Vikings de Minnesota
- 6- Ravens de Baltimore
- 7- Packers de Green Bay
- 8- Chargers de Los Angeles
- 9- Broncos de Denver
- 10- Rams de Los Angeles
- 11- Buccaneers de Tampa Bay
- 12- Commanders de Washington
- 13- Texans de Houston
- 14- Steelers de Pittsburgh

ANUNCIAN DESPIDOS EN NFL

Quedan fuera en y tras "lunes negro"

NUEVA YORK.- Los libros de historia recogen ya la Temporada Regular 2024 de la NFL, y esto no significa otra cosa que "bienvenidos al Black Monday", o lo que es lo mismo, el día en el que las gerencias de las diferentes franquicias no asumen sus errores y los capitalizan en sus cuerpos técnicos de entrenadores y/o Directores Generales o General Managers.

No es sorprendente que el primer entrenador en jefe se haya ido oficialmente el "Lunes Negro", ya que el tiempo de Doug Pederson en Jacksonville había terminado hace ya unas cuantas semanas.

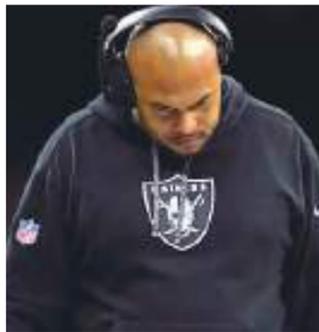
Incluso después de dos temporadas consecutivas de 9-8 con una aparición en la ronda divisional en 2022, el futuro estaba decidido para el entrenador en jefe ganador del Super Bowl, quien terminó su

mandato con un decepcionante récord de 22-29 como Head Coach de los Jaguars en tres temporadas.

Mike MacDonald se queda y se salva del "one and done" como HC de Seattle y el decapitado fue Ryan Grubb, su coordinador ofensivo. Éste sí cumplió con "un año y fuera". Con buenos jugadores, el segundo año que viene de MacDonald debe ser aquel en el que se note la mano del cambio, veremos.

En Cincinnati ya sabemos donde se pone el acento, en la defensa. Fue destituido uno de los coordinadores defensivos con mayor trayectoria en el Football profesional, Lou Anarumo.

Cleveland decidió prescindir de su coordinador ofensivo en menos de 24 horas después de su final de la Semana 18 contra los Ravens el sába-



Entrenadores en jefe, gerentes generales, coordinadores ofensivos y defensivos fueron cortados.

FOTO: CORTESÍA

do por la noche. Ken Dorsey estaba en su tercer año como coordinador ofensivo en la NFL.

Por otro lado, en New England, el propietario de los Patriots, Robert Kraft, tenía la previsión de que Jerod Mayo fuera el próximo entrenador en jefe de la Franquicia mucho antes de dejar ir al entre-

nador seis veces campeón del Super Bowl, Bill Belichick, en esta misma época, el año pasado.

Pasados 360 días, Kraft decidió despedir a Mayo poco después de la victoria del equipo por 23-16 sobre los Bills en la Semana 18.

Además Ron Carthon no ayudará a los Tennessee Titans a conseguir la primera selección general del Draft de la NFL de 2025. Los Titans anunciaron el martes que despidieron al gerente general después de dos temporadas.

Un repunte para cerrar la campaña de 2024 no pudo salvar el trabajo de Antonio Pierce. Los Raiders de Las Vegas despidieron a su entrenador en jefe el martes.

Por último, Indianápolis confía en que el entrenador en jefe Shane Steichen y el gerente general Chris Ballard sigan liderando al equipo en el futuro, pero será un futuro sin Gus Bradley. Los Colts despidieron a su coordinador defensivo luego de las tres temporadas de Bradley con la franquicia.

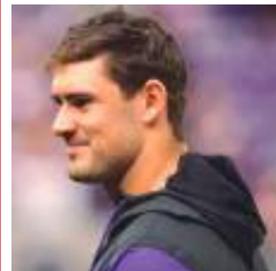
RESULTADOS SEMANA 18

Ravens	35-10	Browns
Steelers	17-19	Bengals
Falcons	38-44	Panthers
Titans	14-23	Texans
Eagles	20-13	Gigants
Colts	26-23	Jaguars
Cowboys	19-23	Washington
Packers	22-24	Bears
Buccaneers	27-19	Saints
Patriots	23-16	Bills
Raiders	20-34	Chargers
Cardinals	47-24	49ers
Broncos	38-0	Chiefs
Rams	25-30	Seahawks
Jets	32-20	Dolphins
Lions	31-9	Vikings

Ronda de Comodines

Texans	11-ENE 13:30 HRS	Chargers
Ravens	11-ENE 17:00 HRS	Steelers
Bills	12-ENE 10:00 HRS	Broncos
Eagles	12-ENE 13:30 HRS	Packers
Buccaneers	12-ENE 17:00 HRS	Washington
Rams	13-ENE 17:00 HRS	Vikings

Añade Vikings a Daniel Jones



Vikings de Minnesota añadió a su plantilla al mariscal de campo Daniel Jones previo a lo que será su participación en la ronda de comodines este fin de semana.

Jones, quien quedó fuera de Giants de Nueva York a finales de noviembre, tuvo un récord de 24-44-1 como titular en el equipo neoyorquino. Minnesota enfrentará a Rams de Los Angeles el próximo lunes en el estadio SoFi.

LLEGA EZEKIEL ELLIOT A CHARGERS

Ezekiel Elliott ha encontrado un contendiente para los playoffs. El corredor firmó con el equipo de prácticas de Chargers de Los Angeles y este martes participó en su primera sesión de entrenamiento.

Elliott, quien fue liberado por los Dallas Cowboys una semana antes con la esperanza de aterrizar en un equipo que esté despegando hacia la postemporada, ha encontrado un lugar con los Bolts.





MÉXICO Y EL MUNDO

MIÉRCOLES 8 DE ENERO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Acribillaron a mando en Culiacán

CULIACÁN, Sinaloa, 7 de Enero (Agencias) Un mando de la Policía Municipal de Culiacán, identificado como Juan Carlos, fue asesinado

Pág 3

/IC

PREVENCIÓN

Conferencia del Pueblo



ANTIDROGAS
"Aléjate de las drogas, el fentanilo te mata", es el lema de la campaña para prevenir las adicciones, especialmente el fentanilo.

PREVIENE VIOLENCIA Y HOMICIDIOS

Lanzan campaña contra consumo de drogas y fentanilo

LA CRUZADA TIENE EL ENFOQUE DE PREVENIR Y ATENDER LAS ADICCIONES ENTRE LOS JÓVENES, CON INFORMACIÓN EN LAS ESCUELAS Y EN LOS HOGARES

KARINA VARGAS
Reporte Indigo

C IUDAD DE MÉXICO, 7 de Enero.- El Gobierno de México presentó la campaña nacional "Aléjate de las drogas, el fentanilo te mata" con el objetivo de prevenir y atender las adicciones, particularmente a las sustancias sintéticas.

La estrategia está dirigida a los jóvenes, a sus familias y a sus comunidades, mediante un trabajo in-

terinstitucional que involucra a las secretarías de Salud, de Educación Pública, y de Cultura, entre otras dependencias, bajo la coordinación de la Presidencia de la República.

La coordinadora general de Asuntos Intergubernamentales y de Atención Ciudadana, Leticia Ramírez, subrayó que la campaña busca informar a los jóvenes sobre los riesgos del consumo de drogas mediante contenido científico y actividades escolares, además de fortalecer su autocuidado.

Pág 3



Dice Trump que México está dirigido por cárteles.

TRUMP: MÉXICO, BAJO CONTROL DE CÁRTELES

MIAMI, Florida, 7 de Enero (Agencias).- A solo unos días de que asuma la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump nuevamente se lanzó contra México al afirmar que nuestro país está "esencialmente dirigido por los cárteles" del narcotráfico.

Pág 3

DE MAGNITUD 6.8

126 muertos en el Tíbet por el terremoto

AGENCIAS

MADRID, España, 7 de Enero.- Al menos 126 personas murieron y otras 188 resultaron heridas a causa de un fuerte terremoto de magnitud 6,8 que ha tenido lugar este martes por la mañana y que ha golpeado con dureza el condado de Dingri, situado en la región autónoma de Tíbet, en el suroeste de China, según un nuevo balance de las autoridades locales.

El sismo, que tuvo lugar pasadas las 9.00 horas (hora local, 2.00 hora peninsular española) y originado a una profundidad de diez kilómetros bajo la superficie, ha provocado medio centenar de réplicas y ha afectado además a Bangladesh, Nepal, Bután e India.

Miles de viviendas se han visto dañadas dada su cercanía al epicentro del terremoto, lo que ha llevado a las autoridades regionales a poner en marcha labores de búsqueda y rescate en un intento por hallar supervivientes entre los desaparecidos.



Bangladesh, Nepal, Bután e India, sintieron los efectos del temblor.

NARCOTRÁFICO



"LOS CHAPITOS", SIN ACUERDO CON FISCALES DE EU

WASHINGTON, DC, 7 de Enero (Agencias).- La audiencia de procedimiento de los narcotraficantes mexicanos Ovidio y Joaquín Guzmán López, concluyó "sin acuerdo" entre la defensa y los fiscales del

Pág 3

Trasladan y abandonan a migrantes, en Acapulco

AGENCIAS

ACAPULCO, Guerrero, 7 de Enero.- Un centenar de migrantes deambulaban el lunes sin saber muy bien qué hacer por distintos lugares de Acapulco, el puerto del Pacífico mexicano que intenta recuperarse de dos huracanes devastadores y donde la violencia se multiplica.

Después de un par de semanas de caminar en caravana por el sur de México, las autoridades migratorias ofrecieron a un grupo el traslado a esta ciudad del estado de Guerrero donde, según los extranjeros, les darían un permiso para moverse legalmente por el

país. Recibieron un documento, sí, pero sólo para estar en Guerrero, una región con poco empleo y mucha violencia.

A dos semanas del cambio de gobierno en Estados Unidos, México sigue intentando descongestionar el sur de su país —por donde entran la mayoría de migrantes con rumbo a Estados Unidos— y dispersar a los extranjeros que han acelerado la formación de caravanas hacia el norte antes de que Donald Trump asuma el poder el 20 de enero.

La política de "dispersión y agotamiento" se ha transformado en el eje del gobierno mexicano en los últimos

Pág 3



Migrantes durmiendo en una calle de Acapulco.

REFORMAS



Emitirán en marzo, leyes para su extinción.

Viven últimos tres meses, los organismos autónomos

ROLANDO HERRERA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 7 de Enero.- A más tardar el próximo 20 de marzo, el Congreso deberá aprobar la legislación secundaria que sepultará a los siete órganos autónomos que fueron eliminados de la

Constitución y cuyas funciones serán absorbidas en su mayor parte por el Poder Ejecutivo.

Una vez aprobado el nuevo marco jurídico, la Presidenta Claudia Sheinbaum emitirá los decretos de extinción en el Diario Oficial de la Federación (DOF) e iniciará el

Pág 3

Los hoy detenidos fueron turnados ante la autoridad competente para dar inicio a las respectivas carpetas de investigación correspondiente.



UN MASCULINO, LA VÍCTIMA

LOCALIZAN UN VEHÍCULO CON TODO Y MUERTITO, EN "SOBRERUEDAS"

El mercado está ubicado en la tercera sección de la colonia Villa del Sol

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Un automóvil tipo sedán fue localizado en estado de abandono con el cadáver de un hombre en su interior, esto durante la mañana del martes en medio de un mercado ambulante; conocido coloquialmente como "sobreruedas", asentado provisionalmente en la colonia Villa del Sol, al Este de la ciudad.

El macabro halazgo fue reportado por transeúntes y propios comerciantes del popular mercado, quienes señalaron a las autoridades que en un auto marca Chevrolet Cavalier de color verde, emanaban olores desagradables.

Fue tras atender dicho reporte que, al arribar al lugar la primera patrulla municipal, los agentes se percataron que la cajuela del vehículo estaba



TIJUANA.- El cadáver de un hombre fue localizado en el interior de la cajuela de este vehículo de color verde, fue abandonado en medio del mercado sobreruedas.

abierta no en su totalidad, ante ello lograron divisar que había un bulto con morfología humana, tras la sospecha, de inmediato dieron vista a la Fiscalía General del Estado (FGE).

Una vez corroborado que se trata-

ba de una persona sin vida, momentos después peritos señalaron que la víctima era un masculino que oscila entre los 35 y 40 años de edad, y que presentaba múltiples huellas de haber sido torturado.

HUBO BALAZOS

Tras intensa persecución, Policía capturó a una pareja armada

Durante el intercambio de disparos, una persona resultó lesionada

TIJUANA.- Luego de una intensa persecución en las inmediaciones del poblado La Presa Abelardo L. Rodríguez, dio como resultado la detención de una pareja, hombre y una mujer, y el decomiso de un arma de fuego. Durante el intercambio de disparos, una persona resultó lesionada como daño colateral.

El registro policial señala que, al encontrarse realizando un patrullaje preventivo en la zona, los oficiales observaron a un vehículo de la marca Chevrolet de color gris, el cual era tripulado por dos personas, quienes realizaban detonaciones de arma de fuego y al intentar intervenirlos, el conductor ignoró las intervenciones de los agentes y aceleró la marcha para huir del lugar.

De inmediato, elementos municipales le dieron seguimiento, desencadenando una fuerte movilización, y en el trayecto, los fugitivos accionaron el arma contra los oficiales, quienes de inmediato repelieron la agresión, y momentos después, se logró asegurar a los tripulantes en el frac-



La pareja de hombre y mujer ya se encuentra en las instalaciones de la FGE, acusados de agresión armada contra la autoridad y lo que resulte.

cionamiento Tercera Etapa del Río.

Dichos individuos se identificaron como Christopher "N" de 31 años, y Sandra "N" de 34, a quienes les fue asegurada una pistola calibre .40, con la cual intentaron agredir a los oficiales.

Momentos después, se atendió el reporte de una persona lesionada por arma de fuego en las cercanías del lugar, quien refirió que momentos antes había presenciado dicha persecución y resultó herido, por lo que se solicitó apoyo inmediato de una ambulancia para que pudiera recibir la atención médica correspondiente.

AVENIDA YONQUEROS



TIJUANA.- Tres viviendas fueron alcanzadas por las llamas, por fortuna, no se reportaron lesionados.

NO SE REPORTARON HERIDOS

Ardieron tres casas en la Sánchez Taboada

Afortunadamente sin lesionados, pero tres familias lo perdieron todo

TIJUANA.- Tras incendio en una casa ubicada en la colonia Sánchez Taboada, sección Productsa, el fuego se propagó a otras dos casas, donde hasta el momento del cierre de esta edición, no reportaron a personas como lesionadas; por fortuna.

El siniestro inició durante la tarde-noche del lunes en un domicilio asentado entre la avenida Yonqueros y calle Virgo, delegación Sánchez Taboada, pero las llamas alcanzaron a otras dos casas aledañas.

Según la dirección de Bomberos, elementos de las estaciones 5 y 18 lograron contener las llamas en la devastada zona, aunque el peritaje final resulta con daños totales para tres familias, que lo perdieron todo, señalan datos preliminares.



TIJUANA.- Desgarradora escena se registró ayer en un departamento del Infonavit Lomas del Porvenir cuando un hijo fue asesinado en presencia de la madre, según la Policía.

DEMARCACIÓN PLAYAS DE TIJUANA

Ejecutaron a un hombre a tiros, en Infonavit Lomas del Porvenir

Los hechos se registraron al filo de las 9 de la noche del pasado lunes

TIJUANA.- Un hombre, aún sin identificar y de edad a determinar, fue sorprendido a balazos cuando se hallaba en el interior de un departamento en Infonavit Lomas del Porvenir.

El ataque armado se registró la noche del lunes cuando el reloj marcaba las 21:00 horas, esto adentro de una vivienda ubicada entre las calles Baja California y Playas de Rosarito.

La víctima mortal, identificada plenamente por la mamá como René de 51 años, presentaba heridas por impactos de arma de fuego en áreas de tórax y espalda, lesiones que le arrebataron la vida, según paramédicos de Cruz Roja que le brindaron los primeros auxilios.

A decir de testigos, los responsables huyeron en un vehículo Toyota Corolla en color dorado a velocidad desmedida, mismos que hasta el momento no han sido capturados.

La escena del crimen quedó a cargo de peritos de Servicios Periciales de la FGE, quienes señalaron hallar en el lugar varios indicios balísticos. Fueron apoyados por unidades de la Policía Municipal y Guardia Nacional.

Cae con navaja en mano

Tras las rejas fue puesto Alberto "N", de 47 años de edad, al ser encontrado en poder de un arma tipo navaja en la colonia Granjas el Gallo.



ACTITUD AGRESIVA

FUE INTERVENIDO EN LA ZONA CENTRO

Sorprenden a ciclista en poder de "cristal"

ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), lograron el decomiso de la droga conocida como cristal, durante una intervención realizada en la Zona Centro la tarde del domingo 5 de enero, así como la detención de un sujeto identificado como Manuel "N" de 46 años de edad.

Siendo las 14:33 horas, los agentes realizaban un recorrido de vigilancia por la calle Sexta y avenida Gastélum, cuando vieron a este sujeto a bordo de una bicicleta, y al notar la presencia policiaca cambió repentinamente de dirección, atravesándose entre los vehículos exponiendo su integridad física y de los conductores que en ese momento por ahí circulaban.

Por esta falta, los uniformados dieron alcance al sujeto, el cual adoptó una actitud agresiva hacia los oficiales vociferando y lanzando amenazas hacia ellos.

Al realizarle una inspección corporal, le encontraron en la bolsa frontal derecha del pantalón dos envoltorios de plástico, sellados al calor, con una sustancia granulada al tacto con las características similares a la droga conocida como cristal.

Fue por ello que Manuel "N", de fue trasladado a la estación Central de Policía para la respectiva certificación médica y puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado para la investigación correspondiente y posible vinculación por el probable delito de posesión de drogas.



ENSENADA.- Manuel "N", de 46 años de edad, quedó a disposición de la Fiscalía General del Estado por el probable delito de posesión de drogas.

DETIENEN MUNICIPALES A HOMBRE ARMADO

ENSENADA.- Gracias al operativo permanente de vigilancia que realiza la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), se logró la detención de un sujeto de 47 años de edad, el cual fue encontrado en poder de un arma prohibida, en la colonia Granjas el Gallo.

Con base en el informe policial, a las 19:41 horas, del 5 de enero, los agentes realizaban un recorrido de vigilancia cuando vieron a este sujeto, identificado como Alberto "N", empuñando lo que parecía ser un arma prohibida en su mano derecha.

Ante este hallazgo, los agentes detuvieron la marcha y descendieron de la unidad policial, y por medio de comandos verbales le pidieron que arrojara el objeto que llevaba en sus manos, por lo que arrojó un arma de uso prohibido tipo navaja, con empuñadura de madera y hoja de metal de un solo filo, con terminación en punta.

Por lo anterior, el sujeto fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, para la investigación correspondiente por el probable delito de portación de arma prohibida.



ENSENADA.- Juan Édgar "N", y Juan Gregorio "N", robaron el vehículo con 42 toneladas de acero, valorado en aproximadamente 109,253 pesos y retuvieron a sus ocupantes.

FUERON DETENIDOS EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

VINCULAN A DOS SUJETOS POR ROBO CON VIOLENCIA Y SECUESTRO EXPRÉS

REDACCIÓN
El Mexicano

Víctimas fueron rescatadas a salvo

ENSENADA. - Por el delito de secuestro exprés a dos individuos rescatados en Ensenada, quienes fueron víctimas de un violento robo a mano armada de un tractocamión en La Rumorosa, la Fiscalía General del Estado ha conseguido vincular a proceso para Juan Edgar "N" y Juan Gregorio "N".

Durante la audiencia, el agente del Ministerio Público presentó datos de prueba contundentes que llevaron al juez de control a ordenar el inicio del proceso penal y a dictar prisión preventiva a los imputados.

Los hechos ocurrieron el 30 de diciembre de 2024, alrededor de las 04:00 am, en la carretera Mexicali-Tecate, a unos 500 metros de la plaza de cobro La Rumorosa. Los detenidos rompieron la ventana del tractocamión, que transportaba un lote de acero de 42 toneladas y 412 kilogramos, con un valor aproximado de 109,253 pesos.



Las víctimas, un hombre y una mujer, fueron amenazados con un arma de fuego y privadas de su libertad. Uno de los involucrados ingresó al vehículo, mientras que el otro inició la marcha del camión. Ambos se dirigieron hacia Ensenada, siendo detenidos en la calle Emiliano Zapata en la colonia Vista

al Mar, en El Sauzal.

La intervención de la policía municipal y el rastreo por GPS, permitió la captura de ambos sujetos, encontrando en poder de uno de ellos un arma de fuego tipo pistola calibre 9 mm, y un cartucho en posesión del otro. Las víctimas fueron rescatadas y el vehículo, junto con su

carga, fue completamente recuperado.

La Fiscalía General del Estado reafirma su compromiso con la seguridad y la justicia en Baja California, trabajando de manera diligente para garantizar que los responsables de actos criminales enfrenten las consecuencias de sus acciones.

ESCONDIDA EN EL EJIDO EL PORVENIR

Recuperó FGE casa móvil con reporte de robo

ENSENADA.- La Fiscalía Regional de Ensenada, a través de su Unidad de Investigación Francisco Zarco, recuperó un una traila modelo Sportsmen del año 1997, color blanco con líneas verdes, de la marca KZ, la cual fue robada en la delegación de San Antonio de las Minas.

El robo ocurrió el 4 de enero de este año en un predio de dicha zona. Gracias a la pronta denuncia ciudadana y las diligentes acciones del Ministerio Público, se localizó el lugar donde estaba oculto el vehículo. Consecuentemente, se obtuvo una orden de cateo emitida por el Juez de Control.

El operativo de cateo se ejecutó el 6 de enero en un domicilio de la colonia Tierra Santa, del ejido El Porvenir. El agente del Ministerio Público, junto con efectivos de la Agencia Estatal de Investigación, realizó



ENSENADA.- Mediante una orden de cateo, se logró recuperar la traila modelo Sportsmen 1997, la cual fue robada el pasado 4 de enero en San Antonio de las Minas.

la intervención, localizando el vehículo robado.

La Fiscalía General del Estado reafirma su compromiso de combatir

el crimen y llevar a los delincuentes ante la justicia. Se exhorta a la comunidad a reportar cualquier actividad sospechosa.

TRUMP...

Viene de la pág 1

En conferencia de prensa desde su residencia en Mar-a-Lago, Trump aseguró que México "tiene muchos problemas" y que es "un lugar muy peligroso" debido al dominio que tienen los grupos criminales, aunque prometió que "muy pronto" cambiará esta situación.

"No podemos dejar que eso pase, México está realmente en problemas, muchos problemas", aseveró el republicano, mientras que el Congreso de Estados Unidos inicia planes para impulsar proyectos de ley en migración y control fronterizo.

El próximo presidente estadounidense, quien reiteradamente ha advertido que su país catalogará a los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas, ha dicho en varias ocasiones que la estructura del 'narco' es la que realmente gobierna al país.

"El problema es que México está petrificado ante los cárteles porque pueden remover al presidente en dos minutos.", expresó Trump al presentador de Fox News, Jesse Watters durante una entrevista en octubre pasado.

Su discurso ha sido respaldado por el vicepresidente electo de los Estados Unidos, J. D. Vance, quien advirtió que si su país no se hace cargo de los cárteles de la droga, México se encaminaría a convertirse en un narcostado.

"Verdaderamente creo que el gobierno mexicano, aun cuando no pueda decirlo, quiere que el presidente Trump actúe contra los cárteles, porque ese veneno también está desestabilizando a su país", dijo en esa ocasión.

Trump va por cambiar el nombre del Golfo de México

Entre sus polémicas declaraciones, Trump también amenazó con cambiar el nombre del Golfo de México a "Golfo de América", un denominación que, según él, "suena muy bien" y es "apropiada".

Lanzan...

Viene de la pág 1

"La (etapa) de atención será fortalecida y trabajada por todo el sector salud de Gobierno de la República, la Secretaría de Salud, el Instituto Nacional de Seguridad Social, el IMSS-Bienestar, el ISSSTE, apoyados también por la Secretaría de las Mujeres", precisó la funcionaria.

En este sentido, la presidenta Claudia Sheinbaum reafirmó el compromiso de su gobierno en el combate al crimen organizado y la lucha contra el tráfico de fentanilo al detallar que la política de seguridad incluye la detención de objetivos prioritarios, generadores de violencia, y el desmantelamiento de laboratorios clandestinos, principalmente enfocados en la producción de metanfetaminas y cristal.

"Tenemos una estrategia para que no haya violencia, homicidios ni otros delitos que dañan a la población", señaló la mandataria en su conferencia matutina.

La información será difundida a los alumnos mediante actividades en clases y sesiones pedagógicas con duración de entre 10 a 15 minutos, tres veces por se-

mana durante nueve semanas. Foto: Presidencia. Docentes serán los encargados de difundir la campaña en estudiantes Mario Delgado Carrillo, secretario de Educación Pública, informó que la campaña se implementará en secundarias y preparatorias a través de una guía especial para docentes.

La información será difundida a los alumnos mediante actividades en clases y sesiones pedagógicas con duración de entre 10 a 15 minutos, tres veces por semana durante nueve semanas. Esta estrategia se iniciará el 13 de enero en las escuelas secundarias y el 4 de febrero en escuelas de nivel medio superior.

"Queremos promover el conocimiento y la reflexión en torno a los efectos adversos del consumo de sustancias psicoactivas. La guía aborda temas como el fentanilo, metanfetaminas, vapeadores, cannabis, alcohol y tabaco", explicó el funcionario.

En la estrategia también participan empresas y organismos civiles, como el Consejo de la Comunicación y la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Tele-

Trasladan... Viene de la pág 1

años y en 2024 logró reducir sustancialmente las llegadas de migrantes a la frontera con Estados Unidos, aseguró Tonatiuh Guillén, sociólogo y extitular de la agencia migratoria.

Pero, tras la victoria de Trump, aunque entran menos extranjeros, esta estrategia se ha agudizado con la expectativa de que "si los números bajan, sería un argumento favorable para reducir las presiones" del republicano, agregó Guillén, que dejó el Instituto Nacional de Migración (INM) cuando México aceptó las presiones de la primera administración Trump para evitar la imposición de aranceles.

Las autoridades mexicanas dejan avanzar las caravanas hasta que les puede el cansancio y luego ofrecen traslados voluntarios a ciudades donde "se revisa su condición migratoria". Esas palabras del INM tienen diversos significados y, al menos en dos episodios, han implicado dejar a los migrantes a su suerte en Acapulco, una ciudad de alta criminalidad, sin que las autoridades hayan explicado el porqué de su decisión.

Para Guillén, la única explicación es ponerles las cosas cada vez más difíciles para que decidan volver a sus países.

Viven... Viene de la pág 1

desmantelamiento formal y el despido de buena parte de sus 4 mil 524 empleados. El pasado 20 de diciembre se publicó en el DOF la reforma constitucional por la que quedaron extintos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

También, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

La reforma estableció un plazo de 90 días naturales para que el Congreso emita las normas que permitirá que el Poder Ejecutivo y, en su caso, el Judicial y el Legislativo, así como el Inegi, asuman las facultades de regulación, supervisión, evaluación, gestión, administrativas y de imposición de sanciones que tenían encomendadas los órganos autónomos.

visión; además, se realizará una clase masiva de box en abril como parte de las actividades preventivas.

La campaña incluye la activación de la línea de ayuda "Línea de la Vida" y el sitio web lineadelavida.gob.mx, en donde las personas podrán acceder a recursos, orientación telefónica y sesiones informativas.

Adicciones, una responsabilidad social y gubernamental El secretario de Salud, David Kershenovich, resaltó la relevancia de abordar las adicciones como un problema de responsabilidad social y gubernamental.

Esto al explicar que el consumo de drogas, como las metanfetaminas, ha aumentado. "La Secretaría de Salud ha diseñado una estrategia integral que incluye tres pilares: prevención, tratamiento y rehabilitación", detalló el funcionario.

En materia de prevención, las autoridades buscan sensibilizar sobre los riesgos de las adicciones a través de campañas educativas; para el tratamiento, se fortalecerán los servicios de atención en salud mental y adicciones, y se priorizará la reintegración social de quienes superen sus problemas de dependencia.

En su participación, Carlos Azcárraga Andrade, representante del Consejo de la Comunicación, subrayó el compromiso del sector privado en la difusión de esta campaña.

Acribillaron... Viene de la pág 1

a balazos la esposa de este martes 7 de enero tras ser perseguido por el Bulevar de Las Torres, en la colonia Barrancos.

De acuerdo con reportes de ciudadanos al 911, quienes alertaron de detonaciones de armas de fuego en la zona, el ataque ocurrió alrededor de las 8:00 horas. Los primeros reportes indican que el también supervisor operativo de la Policía de Culiacán fue interceptado por civiles armados cuando manejaba por dicha vialidad, entre las avenidas Antonio Nakayama y Francisco R. Serrano.

El vehículo Jetta plateado en el que circulaba la víctima recibió múltiples impactos de bala, lo que provocó que perdiera el control de la unidad y terminara chocando contra un poste de luz de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

"LOS CHAPITOS" ... Viene de la pág 1

Departamento de Justicia de los Estados Unidos, por lo cual la Corte federal del Distrito Norte en Chicago, Illinois, determinó para el 27 de febrero y el 19 de marzo otras audiencias para analizar el caso de cada uno.

Por teléfono, debido a las dificultades de viaje por la tormenta invernal que azota la costa este de los Estados Unidos, los fiscales y Jeffrey Lichtman, abogado de los hijos del narcotraficante Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera, solicitaron más tiempo a la juez Sharon Johnson Coleman, quien les concedió el espacio.

Los fiscales apuntaron en el caso de Ovidio que se requiere "explorar un acuerdo universal" de su declaratoria (culpabilidad) por lo que se definió para el 27 de febrero la audiencia de este caso, que también enfrenta un encausamiento en la Corte federal del distrito oeste en Nueva York.

EDICTO No. 0385/2024 RAUL LOPEZ MORENO

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ALMA YLDA ARMENTA ZAZUETA en contra de RAUL LOPEZ MORENO, MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ QUINTANA, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, expediente número 0672/2019, LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a la LIC. KARINA ACOSTA DUEÑEZ, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "2024. Año de la Innovación y Modernización Judicial" Mexicali, Baja California, a veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito con registro número 18046 presentado por la LICENCIADA CLAUDIA CHAVEZ BELTRAN, Visto lo solicitado por el abogado patrono de la parte demandada, de los mil veinticuatro y los oficios que remiten TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, no ha sido posible la localización del codemandado RAUL LOPEZ MORENO, no atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la persona antes mencionada por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por ALMA YLDA ARMENTA ZAZUETA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo, las posteriores notificaciones serán de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. NOTIFÍQUESE. Así acordó y firmó electrónicamente la JUEZ TERCERO CIVIL, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS ILLEGIBLES-FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 04 de Diciembre de 2024 LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC DAYANARA VERGARA SANCHEZ Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Ene. 8-13-46

EDICTO 380/2024 BANCO DEL ATLANTICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM-ATLANTICO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por GABRIEL AGUSTIN SERRANO TORRENTERA, TAMBIEN CONOCIDO COMO, GABRIEL SERRANO TORRENTERA, MARIA LUISA ARACELY IBARRA OJEDA, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ARACELI IBARRA OJEDA EN CONTRA DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM-ATLANTICO, a efecto de hacer de su conocimiento que GABRIEL AGUSTIN SERRANO TORRENTERA, TAMBIEN CONOCIDO COMO, GABRIEL, SERRANO TORRENTERA, MARIA LUISA ARACELY IBARRA OJEDA, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ARACELI IBARRA OJEDA, le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la C. JUEZ TERCERO CIVIL, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADA KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 02 de diciembre de dos mil veinticuatro LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Dic. 9-12 Ene. 8

EDICTO FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A.

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por SARA ROSA VARELA GONZALEZ en contra de USTED Y OTROS, expediente número 240/2024 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali Baja California, a once de noviembre de dos mil veinticuatro. Se hace constar que con esta fecha se acuerda el escrito presentado por el LICENCIADO ARIEL RAMIREZ ACUÑA con el carácter de abogado patrono de la parte actora ya que el expediente lo tenía turnado el Secretario Actuario para notificación. En estas condiciones se provee lo siguiente en los términos siguientes. Visto lo solicitado, toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali y el Instituto Nacional Electoral, así como de las constancias actuariales de fecha diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro se desprende que no ha sido posible la localización de la persona moral demandada FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., emplácese por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que SARA ROSA VARELA GONZALEZ, le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la persona moral demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante el Secretario de Acuerdos LIC. JESUS MATAIAS SIGALA AGUIRRE, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 9 de noviembre de 2024 EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. JESUS MATAIAS SIGALA AGUIRRE Mex. Dic. 12 Ene. 8-13

EDICTO 99/2024 GERARDO FONSECA ROMERO

En los autos del JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por ABIGAIL VALDEZ ALVAREZ en contra de GERARDO FONSECA ROMERO con número de expediente 595/2024, recayó un acuerdo en fecha once de noviembre de dos mil veinticuatro, que a la letra dice: Analizado el contenido del escrito que se allegó, así como atendiendo a los resultados de los informes de búsqueda, de los cuales se advierte que no fue posible localizar al demandado Gerardo Fonseca Romero, por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción I y 267 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplaze a Gerardo Fonseca Romero, por medio de Edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra. Apercibiéndole que, de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por juicio en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo, se le deberá hacer saber a la demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le hará mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y, en un Periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente.

Mexicali, BC., a 22 de Noviembre de 2024 LICENCIADA ERIKA YOLANDA LOPEZ DUARTE SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. JUAN CARLOS ZARATE ESPINOZA Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Dic. 9-12 Ene. 8

EDICTO FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA DE CALIFORNIA, S.A.

En el expediente número 090/2023, relativo a la JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION AD-PERPETUAM, promovido por FRANCISCO ANTONIO LANDEROS MONTIEL, en su carácter de albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ROSARIO EVA MONTIEL ESQUER, también conocida como EVA MONTIEL y ROSARIO EVA MONTIEL VIUDA DE LANDEROS. Se dictó un auto que a la letra dice: "ACUERDO- Mexicali, Baja California a los veintinueve días del mes de noviembre del dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito de cuenta presentado por el C. FRANCISCO ANTONIO LANDEROS MONTIEL, personalidad con la que comparece debidamente reconocida en autos. Vistas las manifestaciones formuladas, así como el estado que guarda el sumario, como lo solicita, tomando en consideración que no fue localizada la moral FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA DE CALIFORNIA, S.A., no obstante los informes rendidos por diversas dependencias tales como Coordinador Jurídico de la Policía Estatal Preventiva, CFE Suministrador de Servicios Básicos, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal, y Teléfonos del Noroeste, S.A. de CV; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado; notifíquese a FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA DE CALIFORNIA, S.A., que FRANCISCO ANTONIO LANDEROS MONTIEL en su carácter de albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ROSARIO EVA MONTIEL ESQUER, también conocida como EVA MONTIEL y ROSARIO EVA MONTIEL VIUDA DE LANDEROS viene promoviendo JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION DE DOMINIO (AD PERPETUAM) sobre el LOTE 2, E LA MANZANA 5, DE LA COLONIA EJ EJIDO COAHUILA, COLONIA CUAUHTEMOC (ACTUALMENTE COLONIA AVIACION) DE ESTA CIUDAD, CUYA SUPERFICIE 14570 METROS CUADRADOS, SUPERFICIE REGISTRADA DE 121.370 METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias, Al Norte en 5729 metros con lote 1; Al Sur en 6478 metros con Calle Cuauhtémoc; Al Este en 23500 metros con lote 3 y Al Oeste en 25217 metros con Calle Salvador Díaz Mirón, notificación que deberá efectuarse por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad para que dentro del término de VEINTE DIAS, manifieste lo que a su derecho convenga. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSÉ CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZZO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California a los 3 de diciembre del 2024 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZZO Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Ene. 8-13-46

EDICTO ARTURO GUTIERREZ ARCECHIGA Y MARIO GUTIERREZ ARCHIGA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, expediente número 838/2023-1, promovido por ROBERTO PARRA MEJIA en contra de INMOBILIARIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ARTURO GUTIERREZ ARCECHIGA Y MARIO GUTIERREZ ARCHIGA, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto que a la letra dice: "ACUERDO.- En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por el C. LICENCIADO DIEGO ALEJANDRO OCEGUEDA AGUILO, con la personalidad que debidamente viene acreditada en autos. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de autos se advierte que no fue posible localizar el domicilio de los codemandados CC. ARTURO GUTIERREZ ARCECHIGA Y MARIO GUTIERREZ ARCHIGA según constancias actuariales y los oficios de no localización remitidos por las diferentes dependencias de gobierno así como privadas, que constan en autos; en consecuencia, se ordena el emplazamiento de la parte codemandada CC. ARTURO GUTIERREZ ARCECHIGA Y MARIO GUTIERREZ ARCHIGA, por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, haciéndose saber de la demanda entablada en su contra por ROBERTO PARRA MEJIA. Asimismo, que tienen un término de VEINTE DIAS, para contestarla con el apercibiéndosele que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Asimismo prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndosele que para el caso de no hacerlo dentro del término que se le concede, las subsecuentes notificaciones que tengan que realizarse, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado; lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 112, 116, 117, 122 fracción II, 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ QUINTO CIVIL, LIC. JOSÉ CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, BC., A 27 DE NOVIEMBRE DE 2024 C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Dic. 12 Ene. 8-13

EDICTO 0260/2024 JESUS HERNANDEZ GOMEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MA. TERESA IVON RUBIO SANTILLAN en contra de JESUS HERNANDEZ GOMEZ, INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (INDIVI) y el REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, expediente número 0665/2021 LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "2024, año de la Innovación y Modernización Judicial" Mexicali Baja California, a trece de agosto de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO ABIGAIL SAUCEDO SANTILLAN con número de registro 12519. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Recaudación de Rentas Municipal, Recaudación de Rentas del Estado, el Instituto Nacional Electoral, Teléfonos del Noroeste, la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, así como de la constancia actuarial de fecha dieciocho de junio de dos mil veinticuatro se advierte que no ha sido posible la localización del demandado JESUS HERNANDEZ GOMEZ, se ordena su emplazamiento por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, a efecto de hacer de su conocimiento que MA. TERESA IVON RUBIO SANTILLAN le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmó la JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA EVELIA GARCIA CABRALES que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 20 de agosto de 2024 LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. EVELIA GARCIA CABRALES Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Dic. 12 Ene. 8-13

CASA MATRIZ
 Gral. Lazaro Cárdenas #3743
 Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
 Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
 Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO

Autos Bienes Raíces Empleos Servicios Varios

ENSENADA TELEFONOS: (646) 264 5663
 AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664

TECATE PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS: (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se reproducirá el anuncio de la primera publicación con error.

CENTRO COMERCIAL PUEBLO AMIGO

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO
 PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA AREAS DE LA PLAZA

CON PRESTACIONES DE LEY BUEN AMBIENTE DE TRABAJO SIN EXPERIENCIA MAYORES DE EDAD

CONTACTO: SR. ENRIQUE MARTINEZ
 AV. PASEO DEL CENTENARIO # 9211 L5 MS Y P/A ZONA RIO
 TEL. 663-2034306
 EMAIL: puebloamigo@hotmail.com
 PAGINA: puebloamigo.com.mx

SE SOLICITA

Auxiliar
 Administrativo
 Para Notaría Pública, manejo de portales.

INFORMES:
 NotariaPublicaInfo@gmail.com

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone los Artículos 857 y 858 del Código de Procedimientos Civiles para este Estado en Vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho a cargo del Suscrito Notario Titular Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, mediante Instrumento Público Número 114,478 del Volumen Número 1663 de fecha 23 de Septiembre del 2024, comparecieron: Los señores SERGIO CIREROL MICHEL también conocido como SERGIO RAUL CIREROL MICHEL, MARIA ELENA CIREROL MICHEL, CECILIA CIREROL MICHEL, MARIA TERESA CIREROL MICHEL, CONCEPCION CIREROL MICHEL también conocida como FRANCISCA CONCEPCION CIREROL MICHEL, JOSE RAUL CIREROL MICHEL, OSCAR CIREROL MICHEL, RAMON CIREROL MICHEL, BLANCA AURELIA CIREROL MICHEL, LAURA EUGENIA CIREROL MICHEL, GLORIA PATRICIA CIREROL MICHEL, ELBA CIREROL MICHEL y LISBETH CIREROL MICHEL, todos por su propio derecho, y el señor FERNANDO GUTIERREZ MARTINEZ también conocido como FERNANDO MARTINEZ en su carácter de UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE CIREROL MICHEL TAMBIEN CONOCIDA COMO GUADALUPE CIREROL, a tramitar la Primera Sección de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor RAUL CIREROL CALLES también conocido como RAUL CIREROL, acumulada con la Primera Sección de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora TERESA MICHEL NAVA también conocida como TERESA MICHEL O TERESA MICHEL NAVA DE CIREROL, y exhibieron Actas de Defunción y primer Testimonio de los Testamentos correspondientes, habiendo manifestado el señor FERNANDO GUTIERREZ MARTINEZ también conocido como FERNANDO MARTINEZ, que cede los derechos hereditarios que le corresponden o hayan de corresponderle a favor de los señores SERGIO CIREROL MICHEL también conocido como SERGIO RAUL CIREROL MICHEL, MARIA ELENA CIREROL MICHEL, CECILIA CIREROL MICHEL, MARIA TERESA CIREROL MICHEL, CONCEPCION CIREROL MICHEL también conocida como FRANCISCA CONCEPCION CIREROL MICHEL, JOSE RAUL CIREROL MICHEL, OSCAR CIREROL MICHEL, RAMON CIREROL MICHEL, BLANCA AURELIA CIREROL MICHEL, LAURA EUGENIA CIREROL MICHEL, GLORIA PATRICIA CIREROL MICHEL, ELBA CIREROL MICHEL y LISBETH CIREROL MICHEL, quienes manifiestan que aceptan dichos derechos hereditarios, para todos los efectos legales a que haya lugar, quedando como Unicos y Universales Herederos, así mismo se nombró como Albacea a las señoras LAURA EUGENIA CIREROL MICHEL y ELBA CIREROL MICHEL, quienes declaran que aceptan el cargo de Albacea que les fue instituido dentro de las presentes Sucesiones Testamentarias Extrajudicial a bienes del señor RAUL CIREROL CALLES también conocido como RAUL CIREROL, acumulada con la Primera Sección de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora TERESA MICHEL NAVA también conocida como TERESA MICHEL O TERESA MICHEL NAVA DE CIREROL, así mismo manifiesta que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor.

EDICTO

C. GABRIELA GALLEGOS JIMENEZ.

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por OMAR OREGON ABARCA en contra de USTED, con número de expediente 1188/2023, de fecha trece de noviembre del año dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice:-----

Ensenada, Baja California, a trece de noviembre del año dos mil veinticuatro-----

De conformidad con el artículo 66 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, la Secretaría da cuenta a la luz de los autos, de un escrito presentado vía electrónica por el LICENCIADO GERMAN ANTONIO ARCE LIERA, a las nueve horas con cinco minutos del día seis de noviembre del año dos mil veinticuatro, registrado bajo número 18337-----

Viso lo solicitado por el actor y toda vez que los informes de los autos en forma de fojas cincuenta y uno, cincuenta y tres, cincuenta y cinco, sesenta, sesenta y tres, setenta y siete, setenta y nueve, ochenta y uno, ochenta y tres, ochenta y cuatro, noventa y dos, noventa y tres, así como constancias actuariales visibles a fojas treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres y treinta y seis de autos, de los cuales se advierte que no fue posible localizar el domicilio de GABRIELA GALLEGOS JIMENEZ, por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 Fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplaze a GABRIELA GALLEGOS JIMENEZ, por medio de edictos que deberán figurar en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir de la siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía; sin que le deba hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro de dicho término, las sucesivas notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aun las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que el copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado-----

Publíquese el presente edicto por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente-----

NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente la C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DOCTORA EN DERECHO GLORIA ELENA PATRICIA PRICADO, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA KARLEI RUBIO CORRALES, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 Fracción I, III, 2, 3 Fracción I, II, XX, XXV, XXX, 4 Fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California-----

Ensenada, B.C., a 21 de noviembre del 2024.
 LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

LIC. KARLEI RUBIO CORRALES, JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, ENSENADA, B.C.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que disponen los Artículos 857 y 858 del Código de Procedimientos Civiles para este Estado en vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado en Vigor, hago del conocimiento Público, que mediante Instrumento Público Número 115,185 (Ciento quince mil ciento ochenta y cinco), del Volumen Número 1696 (Mil seiscientos noventa y seis), de fecha Diecinueve de Diciembre del año Dos mil veinticuatro, del protocolo de la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, a cargo del Notario Titular, Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, compareció el señor ERIKS MANUEL MARTINEZ AGUILUZ, por su propio derecho, a tramitar la Sucesión Testamentaria Extrajudicial, a bienes de la señora ELENA AGUILUZ SICAIROS, también conocida como MARIA ELENA AGUILUZ, habiéndose reconocido como Único y Universal Heredero de la presente Sucesión Testamentaria Extrajudicial, al señor ERIKS MANUEL MARTINEZ AGUILUZ, este último como Albacea, quien manifestó que acepta el cargo de Albacea que le fue instituido dentro de dicha Sucesión Testamentaria Extrajudicial, misma que procederá a formular el inventario de los bienes que forman la masa Hereditaria de dicha Sucesión, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor, el Artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

EDICTO
 BENJAMIN GILDARDO PERALTA BOJORQUEZ

En los autos del expediente número 676/2024 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, deducido del Juicio ORDINARIO CIVIL LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO Lote 5 y 6 manzana 194 de la Colonia Esperanza de esta Ciudad, con superficie de 1,256,164 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, bajo contrato de compraventa partida 4708, sección primera, tomo 14 con fecha de inscripción veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y dos, SIN CONSTRUCCIONES, FOLIO REAL 10128. Con las siguientes medidas y colindancias: Al norte 33.32 metros con lotes 5 y 6 F.M. Al sur 33.32 metros con Lote Av Veracruz, Al Este 37.70 metros con Calle Acapulco, Al Oeste 37.70 metros con Lote 4. Promovido por HORTENCIA SANDOVAL VALADEZ, en contra de BENJAMIN GILDARDO PERALTA BOJORQUEZ REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, en virtud de desconocerse su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra y que tiene el término de VEINTE DIAS HÁBILES para dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, así como para que ofrezca los medios de convicción que a su derecho estime convenientes, apercibiendo que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le declarará la correspondiente rebeldía, de igual forma deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento, que de no hacerlo, las sucesivas notificaciones se le realizarán por conducto del Boletín Judicial del Estado. Asimismo se le notifica el derecho de oponerse a la publicación de sus datos personales, ante esta Autoridad concediéndosele el término de tres días para que manifieste lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá negando la publicación de sus datos personales. Tratamiento que los copias para traslado se encuentran a su disposición en la secretaria de este Juzgado.

Mexicali, Baja California, a 03 de Enero de 2025

LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER
 NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Ene. 8-18

Mexicali, Baja California, a 27 de Diciembre de 2024

LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER
 NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Ene. 8-18

Mexicali, Baja California, a 05 de Diciembre de 2024

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
 LIC. CLAUDIA LIZETH PEREZ FERNANDEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 Fracción I, II, 2, 3 Fracción I, II, XX, XXV, XXX, 4 Fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación en un Periódico de Información de Circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS HÁBILES.

Mex. Ene. 8-13-16

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento número 101,954, del volumen 3,663, del protocolo a mi cargo, de fecha 13 de diciembre de 2024, los señores MARCO ANTONIO OLEGARIO FREGOSO PADILLA, CLAUDIA YAJAIRA FREGOSO PADILLA y SARAH FREGOSO PADILLA, todos por su propio derecho, en su calidad de Herederos a Título Universal, y además, la señora SABINA PADILLA TAPIA, en su calidad de Albacea, respecto de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor OLEGARIO FREGOSO ROBLES, exhibiendo al efecto el siguiente protocolo otorgado por el de cujas y la partida de defunción de este último, formulando las siguientes declaraciones: que el autor del testamento, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, que por así convenir a sus intereses, los señores MARCO ANTONIO OLEGARIO FREGOSO PADILLA, CLAUDIA YAJAIRA FREGOSO PADILLA, ambos por su propio derecho, en su carácter de Herederos a Título Universal, respecto de la SUCESION TESTAMENTARIA a BIENES DEL SEÑOR OLEGARIO FREGOSO ROBLES, repudiaron expresamente los derechos hereditarios que les correspondían en la sucesión de referida, en tanto que la señora SARAH FREGOSO PADILLA aceptó la herencia en los términos de la disposición testamentaria que exhibió, y que reconoció por sí y sus derechos hereditarios, que la señora SABINA PADILLA TAPIA esta conforme con la designación de ALBACEA hecha a su favor y acepta su cargo, en los términos de la disposición testamentaria otorgada por el de cujas, manifestando que procederán con tal carácter a formular el inventario de los bienes que constituyen el acervo hereditario, hecho lo cual, otorgarán la escritura que corresponda, conforme a las disposiciones de la ley de la materia.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles y el artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que mediante Instrumento Público número 7274 del Volumen III de fecha 2 de enero de 2025, ante la fe del LICENCIADO MANU RAMOS GAONA, NOTARIO PUBLICO ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE DE ESTA MUNICIPALIDAD, actuando en el protocolo del Licenciado GIBER CARLOS RAMOS RAMIREZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE DEL POBLADO GUADALUPE VICTORIA, EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD, compareció: la ciudadana ELITANIA HURTADO HERNANDEZ, en su carácter de hija, a tramitar la sección primera de la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes del finado JOSE RAMON HURTADO BEJARANO Y/O JOSE RAMON HURTADO, reconociéndose a ELITANIA HURTADO HERNANDEZ como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión; Desigñándose a la misma como albacea, quien manifestó que acepta dicho cargo, y que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario. Esta publicación se hará por dos veces de 10 en 10 días de acuerdo con el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor.

EDICTO

Al público en general:

Norberto Castro Barrios, promoviendo por propio derecho, bajo expediente número 829/2024-C, ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, con fecha veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, Diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum, para acreditar que tiene la posesión y pleno dominio y como consecuencia, se le declare propietario por prescripción del predio identificado como Fracción Anexa a la Manzana 37-B, ubicado en Sección Primera, en este municipio de Ensenada, Baja California con superficie de 43,802 (cuarenta y tres punto ochocientos dos) metros cuadrados con clave catastral SP-037-093 con las siguientes medidas y colindancias; al norte 3.240 metros con Lote S/N, Clave Catastral SP-037-063; al sur: 3.723 metros con Fracción Anexa a la Manzana 37-B, Clave Catastral SP-037-043; al este: 12.500 metros con Fracción Anexa a la Manzana 37-B, Clave Catastral SP-037-043; y al oeste: 11,728 metros con Servicio de Paso, habiendo adquirido el mismo del señor Norberto Castro Castro mediante contrato de Donación, en fecha veintiséis de enero de dos mil veintidós; citándose por este conducto a las partes que puedan considerarse perjudicadas, así como a los colindantes, dándose amplia publicidad a estas diligencias por medio de edictos que deberán de publicarse tres veces de diez en diez días en el boletín judicial del Estado y en dos periódicos de los de mayor circulación de esta localidad, así como en los lugares públicos de costumbre.

Lo que a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 02 de enero de 2025.

LIC. PABLO V. SÁNCHEZ MARTINEZ
 NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO

Mexicali, Baja California, a 3 de enero del 2025

LICENCIADO MANU RAMOS GAONA
 NOTARIO PUBLICO ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE

Mex. Ene. 8-18

EDICTO

SE NOTIFICA FECHA DE AUDIENCIA A SUCESION A BIENES DE RODRIGO CASTRO ZAZUETA

En el expediente número 0875/2024, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por GILDARDO GOODY MENDOZA en contra de CRISTINA OSUNA SALGADO, SUCESION A BIENES DE RICARDO CASTRO ZAZUETA, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

TEJUNA, BAJA CALIFORNIA, VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Por que tenga verificativa la AUDIENCIA DE CONCILIACION PRUEBAS Y ALLEGATOS se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, citando a la audiencia conciliatoria a las partes, indicándose que de no comparecer en justa causa, se le tendrá opendone testamento a conciliar y se continuará con la secuela procesal, con fundamento en el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles en vigor. De verificarse lo anterior, y en preparación de la PRUEBA TESTIMONIAL, dirigida por la parte actora, a cargo de la parte demandada CRISTINA OSUNA SALGADO, se ordena que se presente en el presente expediente con anotación, comparezca ante esta Autoridad, para absolver posiciones, que se formulará, apercibiendo que de no comparecer en justa causa, se le tendrá opendone testamento a conciliar y se continuará con la secuela procesal, con fundamento en el artículo 272 para última del Código de Procedimientos Civiles. Atendiendo la forma en que se emplazó a la parte demandada publique el presente provido dos veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, a elección del interesado, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 626 del Reglamento legal en consulta.

NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente la Ciudadana JUEZ SEPTIMO CIVIL LICENCIADA NORHIA ANGELOTTA MILA GONZALEZ, ante su Secretaría de Acuerdos, Licenciada SAMANTHA LOZANO SALAS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 Fracción I, III, 2, 3 Fracción I, II, XX, XXV, XXX, 4 Fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, 29 de noviembre del 2024

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
 LIC. SAMANTHA LOZANO SALAS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 Fracción I, II, 2, 3 Fracción I, II, XX, XXV, XXX, 4 Fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

SLS/mar

EDICTO

SE NOTIFICA A SUCESION A BIENES DE LUIS STAINBYKARABITO por conducto de su representante legal.

En los autos del expediente número 01166022 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por LUIS ALFREDO CASTRO RODRIGUEZ en contra de LUIS STAINBYKARABITO, para declarar testamento definitivo en su favor, en el expediente que se sigue en el presente expediente, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, que por así convenir a sus intereses, los señores MARCO ANTONIO OLEGARIO FREGOSO PADILLA, CLAUDIA YAJAIRA FREGOSO PADILLA, ambos por su propio derecho, en su carácter de Herederos a Título Universal, respecto de la SUCESION TESTAMENTARIA a BIENES DEL SEÑOR OLEGARIO FREGOSO ROBLES, repudiaron expresamente los derechos hereditarios que les correspondían en la sucesión de referida, en tanto que la señora SARAH FREGOSO PADILLA aceptó la herencia en los términos de la disposición testamentaria que exhibió, y que reconoció por sí y sus derechos hereditarios, que la señora SABINA PADILLA TAPIA esta conforme con la designación de ALBACEA hecha a su favor y acepta su cargo, en los términos de la disposición testamentaria otorgada por el de cujas, manifestando que procederán con tal carácter a formular el inventario de los bienes que constituyen el acervo hereditario, hecho lo cual, otorgarán la escritura que corresponda, conforme a las disposiciones de la ley de la materia.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PODER JUDICIAL DE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

EDICTO

SE EMPLAZA A: JORGE RAMON SALCIDO ANAYA Y YADIRA ALEJANDRA SALCIDO ANAYA

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 247/2024, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TANIA OFELIA GARCIA SOTO EN CONTRA DE USTEDS, SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A TRECÉ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

A sus autos el escrito presentado por TANIA OFELIA GARCIA SOTO, en su calidad de parte actora, agégrese a sus autos para que obre como corresponde-----

--- Como lo solicita, se le tienen por hechas las manifestaciones contenidas en el de cuenta, así como vistos los ramos actuariales visibles a fojas 57-58 y 71-75 de donde se desprende que no fue posible localizar a la parte demandada JORGE RAMON SALCIDO ANAYA Y YADIRA ALEJANDRA SALCIDO ANAYA, en los domicilios que fueron proporcionados en autos, así como los informes rendidos por las diversas dependencias a las que se les fueron solicitados, tal como se desprende de los presentes autos; en consecuencia, se ordena emplazar a la parte demandada JORGE RAMON SALCIDO ANAYA Y YADIRA ALEJANDRA SALCIDO ANAYA, por medio de EDICTOS que deberán de publicarse, por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndole saber que TANIA OFELIA GARCIA SOTO, promueve JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL en contra de JORGE RAMON SALCIDO ANAYA Y YADIRA ALEJANDRA SALCIDO ANAYA, en términos de VEINTE DIAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la última publicación, para que ocurra ante esta H. Autoridad con domicilio en: VÍA RAPIA PONIENTE Y 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, NÚMERO 3434, C.P. 22439 DE ESTA CIUDAD. A fin de que manifieste lo que a sus intereses convenga; apercibido que de no hacerlo en el término señalado, con fundamento en el artículo 1075 y 1078 del Código antes inculcado se le hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio; asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo así las notificaciones posteriores se realizarán por medio de Boletín Judicial-----

Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado para que se impongan de ellas-----

--- NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente la C. JUEZ POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, LIC. DELFINA MONTAÑO MAYRAL, ante su Secretaría de Acuerdos CARLOS ALEJANDRO MENA REA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 Fracción I, III, 2, 3 Fracción I, II, XX, XXV, XXX, 4 Fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California-----

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Ensenada, Baja California, a 05 de Noviembre de 2024.

Secretaría de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil.

EDICTO

SE NOTIFICA A SUCESION A BIENES DE LUIS STAINBYKARABITO por conducto de su representante legal.

En los autos del expediente número 01166022 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por LUIS ALFREDO CASTRO RODRIGUEZ en contra de LUIS STAINBYKARABITO, para declarar testamento definitivo en su favor, en el expediente que se sigue en el presente expediente, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, que por así convenir a sus intereses, los señores MARCO ANTONIO OLEGARIO FREGOSO PADILLA, CLAUDIA YAJAIRA FREGOSO PADILLA, ambos por su propio derecho, en su carácter de Herederos a Título Universal, respecto de la SUCESION TESTAMENTARIA a BIENES DEL SEÑOR OLEGARIO FREGOSO ROBLES, repudiaron expresamente los derechos hereditarios que les correspondían en la sucesión de referida, en tanto que la señora SARAH FREGOSO PADILLA aceptó la herencia en los términos de la disposición testamentaria que exhibió, y que reconoció por sí y sus derechos hereditarios, que la señora SABINA PADILLA TAPIA esta conforme con la designación de ALBACEA hecha a su favor y acepta su cargo, en los términos de la disposición testamentaria otorgada por el de cujas, manifestando que procederán con tal carácter a formular el inventario de los bienes que constituyen el acervo hereditario, hecho lo cual, otorgarán la escritura que corresponda, conforme a las disposiciones de la ley de la materia.

EDICTO

SE NOTIFICA FECHA DE AUDIENCIA A SUCESION A BIENES DE RODRIGO CASTRO ZAZUETA

En el expediente número 0875/2024, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por GILDARDO GOODY MENDOZA en contra de CRISTINA OSUNA SALGADO, SUCESION A BIENES DE RICARDO CASTRO ZAZUETA, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Por que tenga verificativa la AUDIENCIA DE CONCILIACION PRUEBAS Y ALLEGATOS se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, citando a la audiencia conciliatoria a las partes, indicándose que de no comparecer en justa causa, se le tendrá opendone testamento a conciliar y se continuará con la secuela procesal, con fundamento en el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles en vigor. De verificarse lo anterior, y en preparación de la PRUEBA TESTIMONIAL, dirigida por la parte actora, a cargo de la parte demandada CRISTINA OSUNA SALGADO, se ordena que se presente en el presente expediente con anotación, comparezca ante esta Autoridad, para absolver posiciones, que se formulará, apercibiendo que de no comparecer en justa causa, se le tendrá opendone testamento a conciliar y se continuará con la secuela procesal, con fundamento en el artículo 272 para última del Código de Procedimientos Civiles. Atendiendo la forma en que se emplazó a la parte demandada publique el presente provido dos veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, a elección del interesado, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 626 del Reglamento legal en consulta.

NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente la Ciudadana JUEZ SEPTIMO CIVIL LICENCIADA NORHIA ANGELOTTA MILA GONZALEZ, ante su Secretaría de Acuerdos, Licenciada SAMANTHA LOZANO SALAS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 Fracción I, III, 2, 3 Fracción I, II, XX, XXV, XXX, 4 Fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, 29 de noviembre del 2024

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
 LIC. SAMANTHA LOZANO SALAS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 Fracción I, II, 2, 3 Fracción I, II, XX, XXV, XXX, 4 Fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

SLS/mar

EDICTO

SE NOTIFICA FECHA DE AUDIENCIA A SUCESION A BIENES DE RODRIGO CASTRO ZAZUETA

En el expediente número 0875/2024, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por GILDARDO GOODY MENDOZA en contra de CRISTINA OSUNA SALGADO, SUCESION A BIENES DE RICARDO CASTRO ZAZUETA, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Por que tenga verificativa la AUDIENCIA DE CONCILIACION PRUEBAS Y ALLEGATOS se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, citando a la audiencia conciliatoria a las partes, indicándose que de no comparecer en justa causa, se le tendrá opendone testamento a conciliar y se continuará con la secuela procesal, con fundamento en el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles en vigor. De verificarse lo anterior, y en preparación de la PRUEBA TESTIMONIAL, dirigida por la parte actora, a cargo de la parte demandada CRISTINA OSUNA SALGADO, se ordena que se presente en el presente expediente con anotación, comparezca ante esta Autoridad, para absolver posiciones, que se formulará, apercibiendo que de no comparecer en justa causa, se le tendrá opendone testamento a conciliar y se continuará con la secuela procesal, con fundamento en el artículo 272 para última del Código de Procedimientos Civiles. Atendiendo la forma en que se emplazó a la parte demandada publique el presente provido dos veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, a elección del interesado, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 626 del Reglamento legal en consulta.

NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente la Ciudadana JUEZ SEPTIMO CIVIL LICENCIADA NORHIA ANGELOTTA MILA GONZALEZ, ante su Secretaría de Acuerdos, Licenciada SAMANTHA LOZANO SALAS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 Fracción I, III, 2, 3 Fracción I, II, XX, XXV, XXX, 4 Fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, 29 de noviembre del 2024

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
 LIC. SAMANTHA LOZANO SALAS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 Fracción I, II, 2, 3 Fracción I, II, XX, XXV, XXX, 4 Fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

SLS/mar

EDICTO

NOTIFICACIÓN A: DIBCA S.A DE C.V., por conducto de su apoderado o representante legal.

El expediente número 219,292/23 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ALFONSO MARTINEZ ROMO, en contra de la persona moral que usted representa y de MARIA EUGENIA LOPEZ MORENO se ordenó notificar por medio de EDICTOS, mas que se le publicará por dos veces de tres en tres días en el periódico local que designe la actora, en el entendido que las dos publicaciones deberán producirse en el mismo medio de difusión, señalándose saber que se han señalado las DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que en el local de este Juzgado tenga verificativa la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos al cual se procederá a llevar una audiencia de conciliación obligatoria si proponen alternativas de solución al litigio, para el caso de no limitarse la controversia mediante pacto judicial o bien dada la incomplejidad de conformidad con las partes de las pruebas allegadas se cite al demandado DIBCA S.A DE C.V., para que por conducto de su apoderado o representante legal, el día y hora antes señalados, a fin de absolver posiciones que se formularán apercibido que de no comparecer y no presentarse diligencias en justa causa, será desahogado con los términos de la Ley y la parte actora podrá oportunamente, lo anterior con fundamento en el artículo 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado. En cuanto a la prueba de declaración de parte ofrecida por la parte actora a cargo del demandado DIBCA S.A DE C.V., por conducto de su apoderado o representante legal, se declarará que el interesado que por justificación no se acude a la diligencia se le tendrán apercibido, que de no comparecer en justa causa será admitido a una medida de apremio que consista en una multa por UNA VEZ el periodo solar del valor de la Unidad de Medida y Actualización de los artículos 279 apartado B, apartado dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 314, 315, 316 y 317 del Código Procesal Civil.

Queda debidamente notificado del presente acuerdo.

Tijuana, Baja California, a 11 de octubre del 2024

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

LIC. MARIA ANTONIETA MURILLO GOMEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 Fracción I, II, 2, 3 Fracción I, II, XX, XXV, XXX, 4 Fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

Al público en general:

Maria de Jesus Adriano Martinez, promoviendo por propio derecho, bajo expediente número 735/2024-B, ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, con fecha doce de septiembre de dos mil veinticuatro, Diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum, para acreditar que tiene la posesión y pleno dominio y como consecuencia, se le declare propietario por prescripción del predio identificado como lotes 5 y 6 de la manzana numero 160 con una superficie real de 977.632 m2 ubicado en calle Martin Robles de la colonia Loma Linda, de esta ciudad; citándose por este conducto a las partes que puedan considerarse perjudicadas, así como a los colindantes, dándose amplia publicidad a estas diligencias por medio de edictos que deberán de publicarse tres veces de diez en diez días en el boletín judicial del Estado y en dos periódicos de los de mayor circulación de esta localidad, así como en los lugares públicos de costumbre.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Ensenada, Baja California, a 10 de octubre de 2024.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil.

Lic. Sergio Arturo Fuente Ojeda, III, 2, 3 Fracción I, II, XX, XXV, XXX, 4 Fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

SE EMPLAZA A SUCESION A BIENES DE ROBERTO ESTUILLLO QUE TAMBIEN SE CONOCIDO COMO ROBERTO ESTUILLLO ALVARADO.

En auto dictado en fecha treinta de octubre del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 949/2024 relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ALEJANDRO BROWN CASTILLO en contra de la SUCESION A BIENES DE ROBERTO ESTUILLLO también conocido como ROBERTO ESTUILLLO ALVARADO por conducto de su albacea ROBERTO FRANCISCO ESTUILLLO ESCUVELL y ANDRÉS CRISTOBAL URIAS GAMEZ, se ordenó se le notificar lo siguiente que a la letra dice:

TECATE, BAJA CALIFORNIA, A TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Consecuentemente resulta procedente proveer respecto de lo solicitado en el escrito que hoy se atiende, lo que se formula en los siguientes términos: Como lo pide la parte actora se tienen por agotados los medios de localización de domicilio de la demandada SUCESION A BIENES DE ROBERTO ESTUILLLO que cita también se conoció como ROBERTO ESTUILLLO ALVARADO, en consecuencia, con fundamento en el artículo 122 Fracción II del Código Procesal Civil, emplázase a la parte demandada mencionada por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el periódico local de mayor circulación a elección de la parte actora y Boletín Judicial del Estado, haciéndolele saber a los demandados que tienen un término de QUINCE DIAS para contestar la demanda insinuada en su contra, contados a partir de la última publicación del presente provido, quedando a su disposición en la Actuaria este Juzgado las copias simples del traslado debidamente selladas y cotizadas

CIRCULO SOCIAL

MIÉRCOLES 8 DE ENERO DE 2025

Ing. Jorge, Lobo Hank y Sebastián Tirado.

GOZAN CIENTOS DE NIÑOS TIJUANENSES
Cientos de niños acompañados de sus padres inundaron el estacionamiento del histórico Hipódromo de Tijuana, para ser parte de una divertida fiesta, donde degustaron la rica rosca con chocolate y recibieron regalos.



Arzobispo Monseñor Francisco Moreno Barrón, entrega de regalos a María de Jesús Vázquez.



Excmo. Arzobispo Francisco Moreno Barrón, haciendo el tradicional corte de Rosca de Reyes.

DEL HIJO DE DIOS COMO EL SALVADOR

Alegre fue la tradicional fiesta de la Epifanía

EL SALÓN EPISCOPAL DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA CURIA DIOCESANA, DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD, SE CONVIRTIÓ EN EL CENTRO DE LA CELEBRACIÓN QUE ENCABEZÓ EL ARZOBISPO METROPOLITANO DE TIJUANA, MONSEÑOR FRANCISCO MORENO BARRÓN

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- Un día de gran tradición en nuestro país y el mundo entero es la Epifanía, cuando la Iglesia celebra la manifestación del Hijo de Dios como el Salvador y el Mesías. También llamado Día de los Reyes Magos, como lo recordó el arzobispo metropolitano de Tijuana, Monseñor Francisco Moreno Barrón, durante la tradicional celebración realizada en el salón episcopal dentro de las instalaciones de la curia diocesana, de la zona centro de la ciudad.

Destacó que en la Epifanía recordamos la visita de los Reyes Ma-

gos al recién nacido Jesús: "Después de oír al rey, ellos partieron. La estrella que habían visto en Oriente los precedía, hasta que se detuvo en el lugar donde estaba el niño. Cuando vieron la estrella se llenaron de alegría, y al entrar en la casa, encontraron al niño con María, su madre, y, postrándose, le rindieron homenaje. Luego, abriendo sus cofres, le ofrecieron dones: oro, incienso y mirra. ¡La epifanía, o manifestación, de Jesús nos enseña que la venida de Jesús al mundo fue importante para todo el mundo y que la Buena Nueva de Jesucristo es para todos!, concluyó ante los invitados a esta rica celebración donde se repartió una rica rosca y chocolate.



Fernando Martínez, Pbro. Lic. Israel Ángeles Gil y Ernesto Eslava.



Madre. Blanca Margarita y Madre Magnolia Romero.



Coco Castillo.



Lic. María Deida Arroyo y Lulú Calzada.



Carlos Neri.



P. Jonathan Valadez, Gerardo Díaz y Fernando Martínez.



Zabdiel Ortiz y Citlali González.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVENTO

PÁG. 2



CIENTOS DE NIÑOS, ACOMPAÑADOS DE SUS PADRES, INUNDARON EL ESTACIONAMIENTO DEL HISTÓRICO HIPÓDROMO DE TIJUANA, PARA SER PARTE DE UNA DIVERTIDA FIESTA, DONDE DEGUSTARON LA RICA ROSCA CON CHOCOLATE Y RECIBIERON REGALOS



Yaneva Murrieta y Valentina Horta del Conservatorio de Danza México, Baile Navideño.

GOZAN CIENTOS DE NIÑOS TIJUANENSES

Tradicional festival de “Día de Reyes Magos”

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO. *El Mexicano*

Tijuana, B.C.- La tradición y la alegría se apoderaron del Hipódromo de Tijuana en la 40ª edición del festival del Día de Reyes, donde más de cinco mil asistentes disfrutaron de una jornada llena de actividades, sorpresas y momentos inolvidables para toda la familia.

El Ing. Jorge Hank Rhon, presidente de Grupo Caliente, expresó su satisfacción por la gran asistencia y el ambiente festivo. “Es un día muy bonito y hasta soleado, me da gusto que las familias asistan a pasar un buen rato en celebración de esta fecha tradicional”, comentó.

El evento, que se ha consolidado como una de las celebraciones más esperadas en la ciudad, ofreció una variedad de atracciones para grandes y pequeños. Los niños recibieron juguetes y dulces, mientras que las familias compartieron la tradicional rosca de reyes acompañada de chocolate caliente.

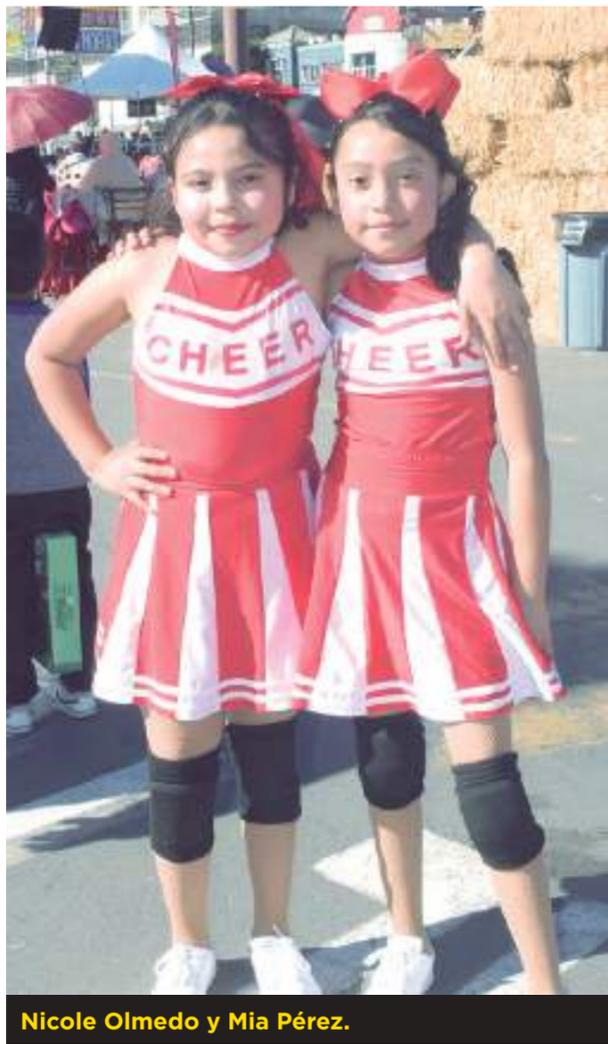
Los asistentes también disfrutaron de un amplio abanico de actividades interactivas, que incluyeron inflables, espectáculos de magos, pintura caritas, y un encantador rincón con animalitos de granja. Todo esto, enmarcado por un día soleado que permitió a las familias disfrutar al máximo de la festividad.



Gaby de la Fuente y su hija, Gaby Olvera.



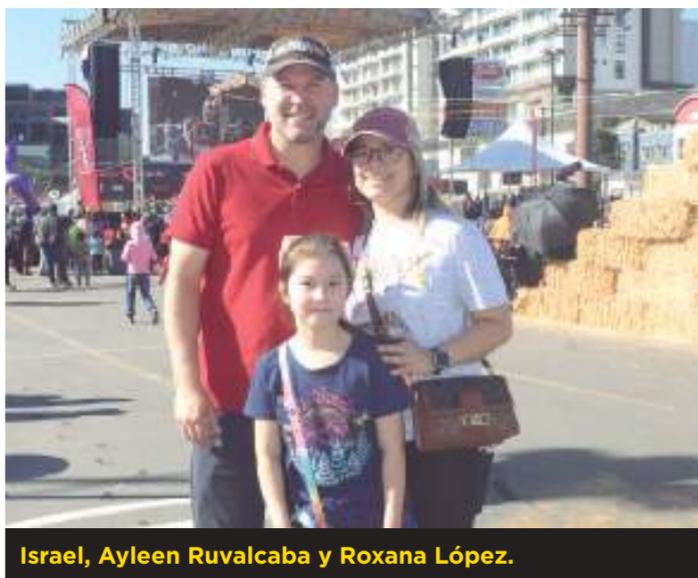
Rosalba Ibarra y Ángel Gabriel García.



Nicole Olmedo y Mia Pérez.



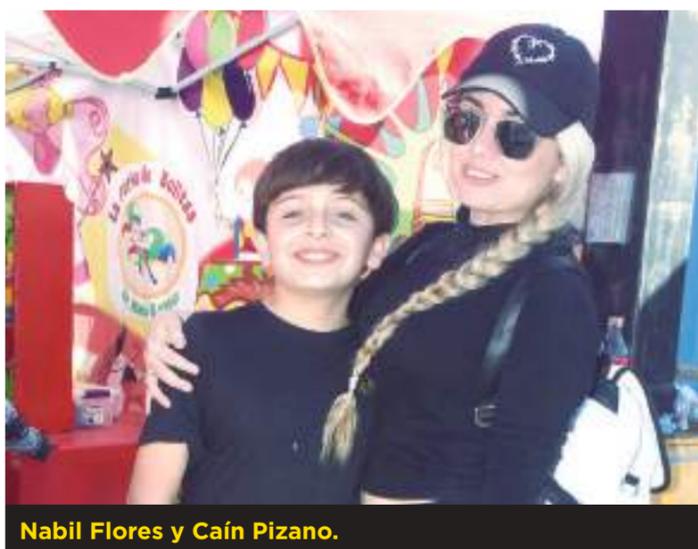
Ejecutivos del Hipódromo Caliente encabezado por el Ing. Jorge Hank, se sumaron a la celebración, junto a las familias tijuanaenses.



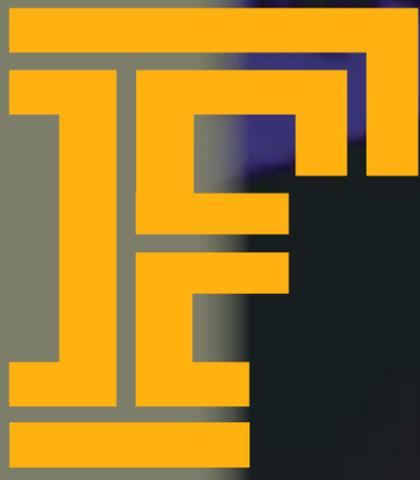
Israel, Ayleen Ruvalcaba y Roxana López.



Ing. Jorge, Lobo Hank y Sebastián Tirado.



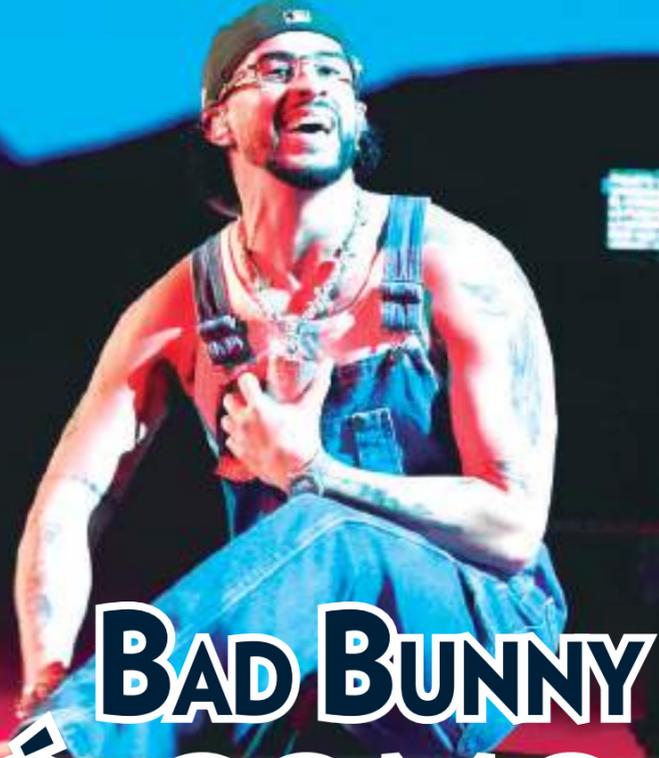
Nabil Flores y Caín Pizano.



FAMA

MIÉRCOLES 8 DE ENERO DE 2025

EDITOR: BASILIO OLIVAS S.



BAD BUNNY

DEBUTÓ COMO PRESENTADOR

EL EXITOSO REGUETONERO HIZO UNA APARICIÓN ESPECIAL EN NOTICENTRO AL AMANECER PARA, ADEMÁS DE PRESENTAR LAS NOTICIAS, HABLAR DE SU NUEVO DISCO "DEBÍ TIRAR MÁS FOTOS"

REDACCIÓN / EL MEXICANO
Fotografías: Cortesía.

Tijuana, B.C.- El exitoso cantante de origen puertorriqueño Bad Bunny se convirtió en reportero para promocionar su nuevo álbum. Este martes, el reguetonero puertorriqueño hizo una aparición especial en NotiCentro Al Amanecer.

Los televidentes del canal WAPA TV se sorprendieron cuando al sintonizar el noticiero se encontraron al cantante de "Perro negro" dando las noticias del día. Durante dos horas, Bad Bunny presentó las noticias junto a Jorge Gelpí Pagán y José Santana, bailó y compartió detalles de su nuevo álbum *Debí tirar más fotos*.

El domingo, Bad Bunny lanzó *Debí tirar más fotos*, el octavo disco de su carrera, como un regalo de los Reyes Magos. En total, 17 canciones le dan forma al disco en las que el reguetonero puertorriqueño fusiona lo urbano con ritmos tropicales como la salsa.

En las nuevas canciones, además de abordar problemas de Puerto Rico como la gentrificación y los apagones, el reguetonero también hace un repaso por la historia de la isla en los visualizer que acompañan los temas.

Para esto, Bad Bunny contó en NotiCentro Al Amanecer que tuvo que leer mucho sobre la historia de Puerto Rico, lo que le permitió descubrir cosas que no conocía.

"Tuve que educarme (sobre Puerto

Rico), porque a veces me hacían preguntas que ni yo mismo sabía contestar. Me sorprendía lo poco que quizás yo mismo podía desconocer de la historia de mi país. Y ahí es donde entra esa hambre de querer aprender y educarme, porque yo no soy distinto a otro puertorriqueño. Yo vengo de escuela pública", dijo Benito Martínez Ocasio, nombre real del reguetonero.

Bad Bunny destacó que uno de sus objetivos con este álbum era los jóvenes conocieran la historia de Puerto Rico. "Lo que quería (con este álbum) era sembrarle una semillita pequeñita en todas las generaciones y los chamaquitos, los más jóvenes, los más viejos, a aprender un poco de lo que yo también estaba aprendiendo en los últimos tiempos", indicó.

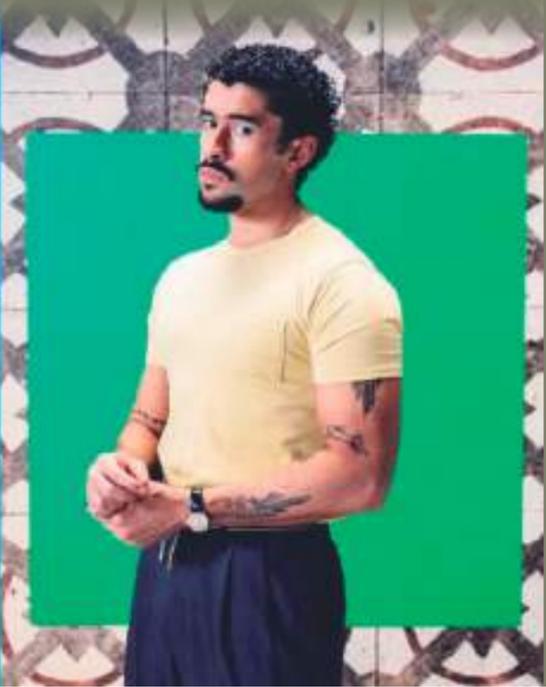
Sobre su aporte a la música, Bad Bunny considera que ha sido motivar a los jóvenes a que pueden alcanzar sus sueños con trabajo duro.

"Mi mayor aportación creo que ha sido la motivación a los jóvenes de Puerto Rico, del barrio, del campo, a que se pueden lograr los sueños... soy la prueba, y hay muchos artistas también de Puerto Rico que son la prueba de que esta isla tiene mucho potencial para hacer cosas grandes. Son muchas las glo-

"DEBÍ TIRAR MÁS FOTOS"
"Que muchas cosas he vivido, conocí a mucha gente, gente buena, fui a muchos países, pero ninguno como Puerto Rico, quisiera haber tirado más fotos para enseñarte. Las fotos son momentos vividos, recuerdos de cosas que pasaron", se escucha decir al cineasta nominado a un premio Óscar por la comedia "Lo que le pasó a Santiago".

rias y las estrellas gigantes que han salido de esta pequeñita isla. Y yo simplemente soy una más de ellas, aportando mi granito de arena. Soy uno más entre un montón de estrellas que tiene esta isla", dijo.

"Yo no era de estar tirando fotos por ahí ni estar subiendo historias ni nada de eso, yo decía que era mejor vivir el momento, pero cuando llegas a esta edad recordar no es tan fácil, debí tirar más fotos, haber vivido más, haber amado más cuando pude, mientras uno está vivo, uno debe amar lo más que pueda", concluye el mensaje, dejando claro que en su nuevo disco explorará una faceta más personal de sí mismo.



Destaca tijuanaense en diseño de iluminación internacional

La creativa Alita Escobedo fue reconocida dentro del volumen "Women in Entertainment Lighting", de la Asociación Internacional Light Collective

La diseñadora tijuanaense Alita Escobedo fue reconocida, por segunda ocasión, por la asociación Light Collective, por su trabajo de iluminación en el ámbito escénico, arquitectónico y artístico. La trayectoria de Alita Escobedo fue plasmada en el libro "Women in Entertainment Lighting", de Light Collective, la cual busca celebrar la labor de las mujeres en la iluminación.

"Soy especialista en diseño de iluminación, en lo escénico, espacial, artístico, y creo que eso viene, porque la luz siempre fue un lenguaje cercano para mí, tanto porque crecí en una familia que se dedica al sector eléctrico, como por la formación que tuve desde pequeña, entonces todo lo que tiene que ver con la luz, sin duda es algo que quiero explorar", anotó.

La diseñadora de iluminación aseguró que su objetivo ha sido materializar sus sueños, aprender y mantenerse curiosa, donde uno de sus ejes ha sido colaborar para crecer, sobre todo con otras mujeres.

"Siento que todavía no me cae el veinte; siento que estoy cerrando un ciclo en mi vida muy importante que vino a culminar con este reconocimiento, y estoy lista para arrancar otra etapa", comentó.

Y es que el ser parte de este libro, afirmó, es un honor y una satisfacción, pues es resultado de trabajar con el corazón y de evolucionar, al tiempo que proyecta a Tijuana en el plano mundial.



En dicho volumen de Light Collective, Alita Escobedo es distinguida por proyectos como "Julio César, la misma miseria de nuestra común incongruencia", con el que se dio a conocer tanto a nivel nacional como internacional.

Así como el proyecto "La violación de una actriz de teatro", una coproducción de la Compañía Nacional de Teatro y Teatro UNAM, y que le ha valido reconocimiento en el ámbito artístico.



Paris Jackson, cinco años sin consumir drogas y alcohol

El 7 de enero es una fecha muy especial para Paris Jackson, y ella recurrió a su cuenta de Instagram para informar a sus seguidores que hoy se cumplen cinco años desde que dejó de beber y consumir drogas. Hoy se cumplen 5 años (de estar) limpia y sobria de todas las drogas y el alcohol. Decir que estoy agradecida sería un mal eufemismo. La gratitud apenas roza la superficie.

Post Malone deja propina a camarera de 20,000 dólares



Vaya inicio de año se llevó la mesera Renee Brown, originaria de Houston, Texas, luego de que el cantante Post Malone le dejara una propina de \$20,000 dólares la pasada Nochebuena. Tras servir la concurrida mesa, Brown fue notificada que la cuenta fue pagada y con ella, una generosa propina había sido puesta a su nombre.



Tu Moda

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

IN & OUT

LO TOP EN LA MODA



JERSEIS ELEGANTES

ABRIGADOS, SOFISTICADOS, FAVORECEDORES Y DE SÚPER TENDENCIA. ASÍ SON LOS JERSÉIS QUE ESTÁN AGOTANDO LAS MUJERES MÁS ELEGANTES EN LAS REBAJAS DE ENERO DE ZARA PARA ELEVARE SUS LOOKS DE INVIERNO MÁS INSPIRADORES.

REDACCIÓN
El Mexicano

Las rebajas de enero de Zara ya han comenzado y, al parecer, hay un claro éxito en ventas entre las clásicas que mejor visten: el jersey de punto. ¿Casualidad? En absoluto. En estos primeros días de 2025, el frío ha entrado de lleno a nuestras vidas y ha

conseguido que lo único que nos apetezca es vestir prendas cálidas y abrigadas que nos hagan sentir tan cómodas como estulosas.

Y como ahora la grande de Inditex cuenta con descuentos irresistibles, las clásicas y expertas en moda no han visto mejor momento para renovar sus armarios con nuevos diseños de jerséis súper elegantes, abrigados y de tendencia de 2025 para vestir como las que más saben esta temporada. Desde los icónicos jerséis de

punto grueso que hemos visto en las colecciones de importantes firmas de lujo como Ralph Lauren o Miu Miu, hasta los elegantísimos jerséis de punto de ojos que han vuelto a poner de moda enseñanzas como Chanel o Coperni. En las rebajas de Zara podemos encontrar los diseños más de moda, y por precios que van desde los 15€. Elegantes, abrigados, versátiles, favorecedores... Lo tenían todo para triunfar, y efectivamente así está pasando.

NOVEDADES

Se tratan de 5 jerséis de punto súper rebajados con los diseños más virales del momento: jerséis de punto con bufanda incorporada, de cuello pico, con calados... Incluso los podemos encontrar en los colores de tendencia del 2025: el gris, el blanco, el azul marino y el marrón 'Mocha Mousse' que Pantone ha colocado en la cima este año.

Estos jerséis de Zara son la compra perfecta para triunfar estas rebajas de enero como las que más saben. Y no solo porque se traten de prendas con precios únicos y súper económicos, sino más bien porque resultan tan elegantes que serán capaces de elevar hasta tus looks más básicos con vaqueros.



BIOESTIMULACIÓN SIN HUELLA ESTÉTICA

Si has oído que Jennifer Aniston se cuida con esperma de salmón, en realidad se refieren a los polinucleótidos, el tratamiento estrella de los inyectables regenerativos, que no rellenan ni dan volumen. «Se trata de fragmentos de ADN, que se extraen de las gónadas (aparato reproductor) de la

trucha salmonada, altamente purificados y con muchísimos estudios de seguridad. Tienen la capacidad de hidratar, son antioxidantes y potentes estimulantes de la formación del colágeno y de la matriz extracelular, lo que confiere a la piel mayor calidad y densidad», apunta la Dra. Gema Pérez Sevilla, especialista en medicina estética, directora de la clínica que lleva su nombre y colaboradora de los laboratorios Croma.



HACER QUE TU PIEL PAREZCA MÁS JOVEN

Dar en la tecla, descifrar el código para que las células dañadas por el paso del tiempo se reparen por sí mismas. La medicina regenerativa suena a película de ciencia ficción, pero ya se conocen los mecanismos que logran que tu piel no sólo parezca más joven, sino que actúe desde dentro con el brío propio de la juventud. Los tratamientos médico-estéticos orientados a la regeneración de los tejidos ofrecen la ventaja que estabas esperando: no transforman las facciones ni dejan caras de otro planeta; su cometido no es rellenar ni corregir, sino revitalizar en un plano profundo.

REPARA CON MATERIAL BIOLÓGICO

El objetivo es estimular y regenerar los fibroblastos que producen las proteínas que dan soporte al rostro, como el colágeno y la elastina, así como la matriz extracelular, una red dinámica involucrada en la elasticidad y reparación de la piel. Hay quien prefiere tratamientos que utilicen material autólogo, como el plasma rico en factores de crecimiento, que se inyecta en el rostro a partir de sangre centrifugada del propio paciente. Mejora la textura, el crecimiento capilar, arrugas finas y trata cicatrices sin riesgos de alergias, «sin embargo, los efectos pueden variar según factores como la edad, el estado de la piel y la calidad del PRP utilizado, y para obtener resultados óptimos, se requieren varias sesiones y estos no son siempre duraderos», explica la Dra. Ana Revuelta, médica aeronáutica y estética, directora de las clínicas que llevan su nombre en Madrid y León.

Por otra parte, las inyecciones de nanograsa (extraídas mediante previa liposucción) incluyen células madre de la propia grasa corporal. Un estudio del Journal Of Clinical Medicine concluye que mejoran el tono, la textura y reducen visiblemente las líneas de expresión incluso al año del tratamiento. «También se utilizan para restaurar el volumen perdido en áreas como mejillas, labios y manos con resultados muy naturales, si bien, variables, ya que una parte de grasa se reabsorbe con el tiempo, y son muy dependientes del médico que la realice», apunta la doctora (desde 500 €). Por otra parte, los tratamientos con células madre —esas pizarras biológicas en blanco capaces de convertirse en piel, cartílago o hueso nuevo— tienen un enorme potencial regenerador, pero aún se debate su seguridad a largo plazo.

